



SE PREVÉ QUE EL PRIMER MÓDULO ARRANQUE EL PRÓXIMO AÑO

YLB proyecta que una de las plantas de EDL **inicie operaciones** en 2024

- Según el cronograma, los estudios previos para las factorías concluirán este mes y se comenzarán los procesos de procura.

P.3



Mujeres trabajadoras que den a luz podrán tener **90 días íntegros de descanso**

- El presidente Luis Arce promulgó ayer la Ley de Diferimiento Parcial del Periodo Prenatal al Posnatal.

P.5

// FOTOS: PRESIDENCIA

YPFB genera un ahorro de \$us 744.720 con la **importación de combustibles** por ducto

P.4

La Paz recibe un ramillete de **obras educativas** y productivas



P.14-15

El alcalde Iván Arias repinta las **obras de Revilla** y funcionarios agreden a vecinos

P.6-7

Gobierno descarta nombrar autoridades judiciales y del Tribunal Constitucional vía decreto

P.2

Nacional

ESTÁN POR CONCLUIR LOS ESTUDIOS PREVIOS

Se proyecta que primer módulo EDL iniciará operaciones a fines de 2024

La estatal YLB prevé que al terminar este mes se tendrán los resultados de los estudios de la empresa CBC para pasar al proceso de procura.

• **Angélica Villca**

YLB informó que, según cronograma, los primeros estudios para las plantas EDL concluirán este mes, posteriormente comenzarán los procesos de procura, y se espera que el primer módulo inicie operaciones a fines de 2024.

El presidente de Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB), Carlos Ramos, explicó que la construcción y emplazamiento de las plantas de carbonato de litio con tecnología de extracción directa (EDL) tomará un tiempo aproximado de dos años; sin embargo, al ser una “tecnología modular”, se prevé que el avance sea gradual. “(Es decir) ya se tendrá módulos iniciando operaciones y los demás estarán en construcción”, sostuvo, en entrevista con los medios estatales.



Carlos Ramos

El convenio que está avanzando, según Ramos, es el firmado en enero con la empresa china CBC, cuyos estudios concluirán este mes, e inmediatamente co-

menzarán los procesos de procura para las plantas.

“A finales de este mes vamos a tener esos resultados y ya vamos a iniciar los procesos de procura; estamos planificando que a finales de 2024 tendremos uno de los módulos iniciando operaciones”, detalló el titular de YLB.

De acuerdo con Ramos, el objetivo es alcanzar la producción de carbonato de litio lo antes posible.

El 20 de enero, la estatal del litio firmó un convenio con la empresa china Catl Brunp & Cmoc (CBC) para la implementación de dos complejos industriales con tecnología EDL en los salares de Uyuni (Potosí) y Coipasa (Oruro).

Los complejos industriales tendrán una capacidad de producción de hasta 25 mil toneladas al año, cada uno.

La producción será de carbonato de litio grado batería, al 99,5% de pureza, y procesos de semiindustrialización e industrialización en la cadena evaporítica.

En junio, la empresa comprometió una inversión de \$us 1.400 millones para las plantas industriales.

Según los datos, Catl es una empresa líder en tecnología de innovación energética en el mundo. Tiene la primera fábrica de baterías sin carbono y una factoría de faros de clase mundial. Casi 4 millones de vehículos eléctricos en 53 países y regiones utilizan baterías de Catl.

En tanto que Brump es co-

nocida mundialmente en el reciclaje de recursos de baterías usadas como filial holding de Catl. La compañía representó casi el 50% del reciclaje de baterías en China en 2021.

En tanto que Cmoc es un grupo de minería de metales de nueva energía de clase mundial. Es el segundo productor de cobalto y niobio en el mundo.

MÁS DATOS SOBRE EL CONVENIO CON CATL

- El presidente Luis Arce manifestó que la inversión de \$us 1.400 millones marca un hito en la historia energética del país.
- En la última reunión se estableció una producción aproximada de 200 mil toneladas al año, en tanto que la inversión subiría a \$us 9.920 millones.
- La empresa informó que cuenta con la tecnología para desarrollar el proyecto con menos agua.



La producción de carbonato de litio que se hace en la planta piloto de Llipi, Potosí.

// FOTO: ARCHIVO

• **Angélica Villca**

Bajo el modelo soberano de inversión para explotar el litio, YLB tiene el control de toda la cadena productiva y está en la capacidad de “exigir” a las empresas extranjeras que operarán en el país la mayor capacidad de diseño de las plantas EDL.

“YLB va a controlar la operación, la comercialización, va a hacer la comercialización como tal, y a las empresas podemos

A LAS EMPRESAS EXTRANJERAS QUE OPERARÁN EN EL PAÍS

YLB puede ‘exigir’ la mayor capacidad de diseño de las plantas EDL

exigirles —al ser ellos dueños del diseño y de la tecnología— la mayor capacidad de diseño, lógicamente”, destacó el presidente de Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB), Carlos Ramos, en entrevista con medios estatales.

Aclaró que la estatal no está cediendo o parcelando espacios de los salares como

áreas de explotación.

En enero, el Gobierno firmó un primer convenio con la empresa china Catl Brunp & Cmoc (CBC) para la implementación de dos complejos industriales con tecnología EDL en los salares de Uyuni (Potosí) y Coipasa (Oruro). La inversión destinada es de \$us 1.400 millones.

A fines de junio se firmó otros dos convenios con la empresa china Citic Guoan y con la rusa Uranium One Group para la instalación de dos complejos industriales de producción de carbonato de litio en los salares de Pastos Grandes y Uyuni norte, ambos en Potosí, con una inversión también de \$us 1.400

millones entre ambas.

Ramos explicó que las empresas harán “un tipo de servicio” a YLB, pero bajo la supervisión de la estatal, “ellos ponen la tecnología, nosotros la salmuera”.

“Se hace un trabajo conjunto, pero la producción es de YLB, el trabajo operativo y de mantenimiento se va a dar como un servicio subcontratado a esa empresa. YLB va a estar permanentemente supervisando, y ahí está el detalle, que nuestra gente trabajará lado a lado con los chinos y rusos aprendiendo a manejar la tecnología”, manifestó.

Nacional

• Angélica Villca

YPFB generó un ahorro de \$us 744.720 por la importación de un volumen de 98.116 barriles de diésel oil y 53.250 barriles de crudo por ducto, en seis meses, desde diciembre de 2022 hasta junio de 2023.

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) informó que apunta a incrementar los volúmenes “para consolidar un mayor ahorro”.

“La estimación del ahorro considera una comparación de la tarifa por ducto versus la tarifa por cisterna desde la estación de Pocitos, ubicada en Yacuiba, hasta Santa Cruz”, indicó el director de Comercialización e Importaciones de YPFB, Ariel Montaña.

En cuanto a la proyección para lo que resta de esta gestión hasta 2029, con base en los volúmenes previstos se estima un ahorro en los costos de transporte por parte de YPFB de aproximadamente \$us 28.023.946.

“Sin embargo, podrían incrementarse tanto los volúmenes como el ahorro en la medida que los proyectos de ampliación de los sistemas y proyectos de integración con la Argentina se vayan consolidando”, precisó Montaña.

El Gobierno, a través de la estatal petrolera, cumple con el abastecimiento de combustibles a nivel nacional y trabaja para mantener el precio del

EN SIETE MESES

YPFB genera ahorro de \$us 744.720 con importación de carburantes por ducto

La estatal petrolera informó que apunta a incrementar los volúmenes de diésel oil y crudo a fin de consolidar un mayor ahorro para el país.

mismo con el objetivo de beneficiar a los diferentes sectores con un precio que les permita aminorar costos por la compra de este combustible, informó la estatal petrolera.

Respecto al crudo, la importación busca aprovechar la capacidad de producción en las refinerías Guillermo Elder Bell (Santa Cruz) y Gualberto Villarroel (Cochabamba) para obtener un producto final.

“Cuando importamos producto terminado, este consta del precio del crudo, precio del refino y costos asociados, todo eso se paga al exterior. Al importar crudo, ese costo de refino que sale al exterior se va a quedar en el país, en beneficio de nuestra economía”, sostuvo.

Explicó que, con esta medida y con los volúmenes de crudo previstos a importar a diciembre de 2023, se estima que \$us 400 millones que debieran ser pagados al exterior serán desembolsados en el país, generando ahorro en divisas y dinamización de las empresas nacionales.

Se estima un ahorro en los costos de transporte de unos \$us 28 millones.



// FOTO: YPFB

BRINDA INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO

ASFI invita a visitar su stand en la feria La Paz Expone

• Angélica Villca

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) invitó a la población a visitar su stand en la feria internacional La Paz Expone, que se desarrolla en el Campo Ferial Chuquiago Marka hasta el domingo 16 de julio.

El stand de ASFI se encuentra ubicado en el pabellón Rojo,

planta baja, del campo ferial, situado en la zona de Bajo Següencoma, al sur de la ciudad de La Paz.

“Los servidores públicos de la Defensoría del Consumidor Financiero de ASFI brindan material informativo a la población que visita el stand, como cartillas, folletos y códigos QR; además, responden consultas y reciben reclamos contra entidades financieras, y emiten Certificados de Información Crediticia”, dio cuenta la institución en una nota de prensa.

Dentro del stand de ASFI está habilitado un espacio especialmente diseñado para compartir información con niños y jóvenes, a través de juegos de educación financiera que abordan temas relacionados al crédito, el ahorro y el uso adecuado de los servicios financieros, todo con el objetivo de educar a los visitantes sobre las funciones que cumple la entidad reguladora.

También fomenta e impulsa el hábito del ahorro, a través de explicaciones y obsequios.

// FOTO: ASFI



Visitantes del stand de la ASFI en la feria La Paz Expone.

Nacional

PREVIO CONTROL Y CERTIFICADO MÉDICO

Trabajadoras en gestación podrán transferir su descanso prenatal

El presidente Arce promulgó la ley en un acto en la Casa Grande del Pueblo.

• **Mónica Huancollo**

Las trabajadoras en gestación de entidades públicas y privadas podrán transferir su periodo de descanso prenatal al posnatal, previo control y certificado médico. El presidente Luis Arce promulgó la Ley 345, que permite este beneficio.

La Ley 345 de Diferimiento Parcial del Periodo Prenatal al Postnatal autoriza a transferir o sumar parte de los 45 días de descanso prenatal a los otros 45 del posnatal. Con esta medida se garantiza el descanso íntegro de 90 días.

La norma fue promulgada ayer por el presidente Luis Arce en la Casa Grande del Pueblo, donde estuvieron presentes representantes de mujeres trabajadoras de diferentes rubros, quienes aplaudieron la medida que beneficia a madres e hijos.

“Sabemos que hay que

// FOTO: PRESIDENCIA



El Jefe de Estado junto a mujeres trabajadoras tras promulgar la Ley 345.

cuidar el binomio madre-hijo y ese cuidado no corresponde solo a la mamá, corresponde también al Estado”, expresó el Primer Mandatario, quien garantizó el cumplimiento “a perpetuidad” de esta ley porque “así corresponde”.

INICIATIVA

La Ley 345 fue una iniciativa del Ministerio de Trabajo. La titular de esta cartera estatal, Verónica Navia, explicó que en 1975 entró en vigencia un decreto que luego fue elevado a rango de ley el 1 de mayo de 2010, en el que las trabaja-

90
DÍAS ES EL TIEMPO y el derecho de descanso, que comprende el periodo pre y posnatal de las mamás.

doras tenían el permiso prenatal de 45 días y posnatal de otros 45 días, pero no se cumplía por diferentes factores, entre ellos, porque el parto se podía adelantar o la mujer tenía miedo de ser despedida y no hacía uso de este beneficio.

La representante del Bloque de Mujeres de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB), Elizabeth Alcón, ponderó la aprobación porque son varios años que las gestantes no hacían uso de este descanso íntegro. “Había compañeras a quienes se les adelantaba el parto y no podían pedir este beneficio”, manifestó.



Dirigente de la COR, Marcelo Mayta.

Anuncian medidas para que se aprueben leyes

• **Ahora El Pueblo**

Sectores sociales de El Alto y Cochabamba anunciaron que asumirán medidas de presión en caso de persistir la paralización de proyectos de inversión en la Asamblea Legislativa, sobre todo contra algunos parlamentarios que traban leyes.

El secretario ejecutivo de la Central Obrera Regional (COR) de El Alto, Marcelo Mayta, afirmó que cumplirán el pedido de Luis Arce de presionar a legisladores que no aprueban créditos internacionales dentro de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP).

El dirigente indicó que, de no ser escuchados, realizarán movilizaciones y no descartan ir a buscarlos a sus oficinas. “Los proyectos de ley en el tema de créditos son en beneficio de todos los bolivianos y estamos viendo que hay obstaculización. Es así que estamos en estado de emergencia porque si van a seguir con esa actitud negativa, vamos a tener que impulsar el tema con marchas y protestas sociales para que se puedan aprobar los créditos”, sostuvo Mayta.

En la misma línea, el ejecutivo departamental de los Interculturales de Cochabamba, Miguel Parra, anunció que se reunirán internamente para convocar a un ampliado o un cabildo, en el que analizarán las medidas que adoptarán con relación a los legisladores que se niegan a aprobar proyectos en la ALP, reportó Urgente.bo.

• **Mónica Huancollo**

La Cámara de Diputados tratará de destrabar esta semana cuatro créditos de inversión –entre ellos, el de \$us 52 millones otorgados por el BID, que está destinado a la preinversión de obras– y tres contratos petroleros.

De acuerdo con la agenda semanal de la Cámara Baja, del 10 al 16 de julio se tiene programado tratar cuatro contratos de préstamo. Estos son los de \$us 52 millones para obras de preinversión en ocho departamentos; el de \$us 150 millones destinado al programa nacional de riego tecnificado con enfoque de cuenca, ambos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

LOS PARLAMENTARIOS HABILITARON A SUS SUPLENTES

Diputados tratarán cuatro créditos y tres contratos petroleros

El tercero es el convenio de 12 millones de euros entre el Gobierno y la Cassa Depositi e Prestiti S.P.A, para el programa de desarrollo del turismo cultural y natural en las regiones de Cochabamba y Potosí. Y el cuarto es el préstamo de 15.000 millones de yenes para el programa de apoyo a la emergencia y respuesta del Covid-19.

También están en agenda tres contratos petroleros que el Estado boliviano suscribió en enero, uno de ellos es el de exploración y explotación de Sanyuenda, Tarija.



Cámara de Diputados.

// FOTO: ARCHIVO

Nacional

• Naira C. De la Zerda

Habitantes del sector For- no, Zarzuela, en el barrio de Vino Tinto, denuncia- ron que el alcalde Iván Arias repintó y refaccionó una obra ya entregada por el exburgomaestre Luis Revilla. También afirma- ron que fueron agredidos durante la entrega.

La autoridad edil inauguró el domingo, al son de morenada, aplausos y felicitaciones, gra- derías, un parque infantil, un campo deportivo y una casa comunal. Sin embargo, ayer, las redes sociales mostraron fotografías que atestiguan que el campo deportivo y la casa comunal ya habían sido cons- truidos previamente.

“Se construyeron con el pro- grama Barrios de Verdad, que ganamos hace cuatro años. Pero hace ya dos años que le pusieron candado y lo cerraron. Ahora, el alcalde solo ha pinta- do y hecho arreglos menores, como reparar fugas de agua, y ha dicho que es su obra”, comentó una vecina, cuyo nom- bre se guarda en reserva para evitar represalias.

A pesar de que las fotos muestran un momento de fe- licidad y apoyo para el bur- gomaestre, varios videos que filmó la vecina durante la en- trega de la obra muestran otra realidad. Aquel día, un grupo de ciudadanos decidió hacer conocer sus preocupaciones a la autoridad edil y salió con pancartas a protestar por las irregularidades con la obra, pero también por diversos conflictos que existen con la junta de vecinos.

“Nosotros nos reunimos



SE INAUGURÓ COMO SI FUERA NUEVA

Alcalde Arias repinta obras de Revilla y funcionarios agreden a vecinos

2

AÑOS estuvo cerrada con candado esta sede vecinal, que ahora solo fue refaccionada.



para abuchear a la expresiden- ta de la junta, María Miranda, y a quien pretende ser el nuevo dirigente, Pablo Pañisaca. En- tonces, vimos que este señor trajo gente de otras zonas para aplaudir al alcalde, y a nosotros personas de la alcaldía nos empujaron y no nos dejaron pasar. A una vecina incluso le han lastimado la cara”, relató la testigo.

En las imágenes que hizo lle- gar al periódico **Ahora El Pue- blo**, se puede ver cómo funcio-

narios ediles impiden el paso a los vecinos y los empujan. Asimismo, personas ajenas al barrio se enfrentan a los habi- tantes reunidos e incitan a la violencia. Quienes residen por la zona los reconocieron como tales y, ante ello, aquellos desa- parecieron entre la multitud.

La vecina explicó que Pañi- saca no fue reconocido como ganador de las elecciones de la junta vecinal, ya que debía realizarse una segunda vuel-

ta; sin embargo, recurrió a las autoridades de la subalcaldía para que fueran ellas las que lo reconocieran como ganador, sin que el comité electoral ins- tituido por los vecinos lo de- clare como tal.

El concejal Javier Escalier indicó que este tipo de estrata- gemas no son poco usuales en el accionar de la autoridad mu- nicipal, quien se niega a tra- bajar con los líderes democrá- ticamente elegidos que no se ▶



// FOTO: AMUN

El alcalde Iván Arias en la sede vecinal construida por el programa Barrios de Verdad.



// FOTO: RRDD

Una imagen de la cancha y atrás, la sede vecinal, antes de que fuera refaccionada.



“

Se construyeron con el programa Barrios de Verdad, que ganamos hace cuatro años. Pero hace ya dos años le pusieron candado y lo cerraron”.

Vecina del barrio de Vino Tinto

Tanto así, que los vecinos decidieron limpiar las bocas de tormenta para evitar inundaciones y hacer una limpieza de sus áreas comunes.

OBRAS

Arias afirmó que durante este mes entregaría más de 110 obras. Se ha hecho público que gran parte de estas no serían si no posibles licitaciones, que aún no se concretan porque deben ser aprobadas por el Concejo Municipal.

Las obras entregadas pertenecerían en su mayoría a la anterior gestión y las iniciativas del burgomaestre actual se reducirían a remaches de diferentes calles, arreglos de aceras, entregas dudosas de carteles y, como en este caso, pintado de infraestructuras preexistentes. Razones por las que ya fue cuestionado por concejales y diputados.

► someten a sus órdenes.

Max Huanca, dirigente vecinal de otra parte de Vino Tinto, reconoció que quienes reciben obras son los operadores políticos que están cerca de Arias, quien utiliza a los antiguos dirigentes para amedrentar a los nuevos.

Anteriormente, Huanca denunció que el municipio ignora completamente los pedidos de su zona, justamente por no hacer acuerdos con Arias.



Foto del 29 de mayo que muestra el mismo cartel que inauguró Arias.

EN EL CEMENTERIO DE LA ZONA PERIFÉRICA

Arias inauguró letrero de La Llamita dos veces

El concejal Javier Escalier denunció que además la zona corre riesgo de derrumbes y aún no se hizo nada.

• **Naira C. De la Zerda**

En la agenda de las fiestas julias publicada por el municipio, una de las actividades es la entrega de un nuevo mirador y letrero en el cementerio La Llamita. Sin embargo, este letrero ya se entregó como obra, como lo indica una nota de la Agencia Municipal de Noticias (AMUN).

El hecho fue denunciado por el concejal paceño Javier Escalier. Para verificarlo solo hace falta entrar a la página de Facebook del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP), donde un video muestra imágenes del “nuevo” letrero; y luego ingresar a la página web de AMUN, en la que una nota del 29 de mayo registra la primera entrega (<https://lapaz.bo/blog/develan-un-letrero-gigante-del-cementerio-la-llamita-en-periferica/>).

“Por segunda vez entregó el letrero del cementerio La Llamita –agregó Escalier–. Además, se olvidó de que en septiembre de 2021 anunció

la construcción de 15 pabellones. En ese momento advirtió que esa era la única forma de tomar el control del camposanto, hasta ese momento clandestino. Lamentablemente, esa fue una promesa no cumplida, como muchas otras”.

El concejal detalló que además del letrero se entregaron obras como el muro, las graderías, barandas y asientos; empero, en la parte alta del cementerio aún puede verse una cinta que alerta del peligro a quien se acerque. Esto porque en esta parte del camposanto se registran deslizamientos que incluso han llegado a afectar a algunos de los nichos que estaban debajo.

“Continúa una serie de deslizamientos en el sector y pese a que el alcalde inauguró –por segunda vez en menos de dos meses la misma obra–, aun no pudo levantar la cinta que dice peligro porque ese lugar se encuentra inestable y la caída de tierra continúa comiéndose los nichos de muchos paceños que yacen allí”, declaró la autoridad tras una visita a

este cementerio.

Escalier reconoció que el sitio es peligroso porque no se ha hecho ningún tipo de trabajo mayor y tampoco se realizó la intervención a los nichos que se había prometido en septiembre de 2021, cuando se anunció que se invertiría 2,8 millones de bolivianos para construir casi 1.600 nuevos espacios.

Arias anunció en junio que entregaría más de 110 obras durante los festejos por el grito libertario paceño, que se celebra cada 16 de julio. La concejala Roxana Pérez Del Castillo había denunciado ya que se tomaba como una de estas “obras” no solo la refacción de aceras y el arreglo de avenidas –que en algún caso no serán concluidas, como aquella de la calle Genaro Sanjinés–, sino la entrega de este letrero.

Al respecto, el burgomaestre ya recibió críticas por la falta de obras trascendentes para el bienestar de la ciudad e incluso un pedido de informe escrito por parte de un diputado nacional, para que aclare varios puntos.



Carteles de protesta con los que vecinos de Vino Tinto recibieron al burgomaestre.

Nacional



La AJAM inaugura su oficina departamental en Chuquisaca

El director ejecutivo nacional de la AJAM, Heriberto Erik Ariñez Bazzan, en presencia de autoridades nacionales, departamentales, municipales y organizaciones sociales, inauguró las nuevas instalaciones de la Dirección Departamental AJAM - Chuquisaca.

Ante el crecimiento de la actividad minera, el 24 de mayo en la Sesión de Honor por los 214 años del Primer Grito Libertario, el presidente Luis Arce anunció la creación de la Dirección Departamental de Chuquisaca.

En ese contexto, a través del Decreto Supremo N° 4947 se incorpora la Dirección Departamental de Chuquisaca a la estructura institucional de la Autoridad

Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM), con el objetivo de brindar una mejor atención a los actores productivos mineros.

Las nuevas instalaciones de la Dirección Departamental AJAM - Chuquisaca están ubicadas en la calle Rosendo Villa 201, esquina calle Urriolagoitia, cerca al parque Simón Bolívar.

En el acto celebrado en las nuevas instalaciones de la entidad estatal, Ariñez destacó la importancia del rol que cumple la Autoridad Minera para fomentar el desarrollo de esa actividad en el país.

“La Dirección Departamental tiene la misión de dar una atención más personalizada al sector productivo minero”, dijo.

El Seprec reitera a las empresas renovar matrícula de comercio

El Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (Seprec), entidad dependiente del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, recuerda que el 31 de agosto de 2023 vence el plazo para la renovación de la matrícula de comercio de empresas unipersonales o sociedades comerciales con actividad industrial, petrolera y de construcción con cierre fiscal al 31 de marzo.

La sociedad comercial y/o empresa unipersonal (comerciante individual) debe actualizar de forma anual la vigencia de su matrícula por un nuevo periodo o gestión y modificar únicamente los siguientes datos básicos: dirección, teléfono celular, correo electrónico.

Los requisitos y procedimiento para el Trámite N° 10 Actualización de Matrícula pueden ser encontrados en el portal web <https://tramites.seprec.gob.bo>.

A partir del 1 de junio de la gestión en curso, las empresas unipersonales y/o sociedades comerciales del sector de industria manufacturera deben llenar la Encuesta Anual de Unidades Económicas, que se encuentra enmarcada en el procedimiento del Trámite N° 10 Actualización de Matrícula de Comercio.

El director general ejecutivo Álvaro Sepúlveda reiteró a las unidades económicas que pertenecen a estos sectores que deben tramitar la renovación de su matrícula, procedimiento que se hace de manera cien por ciento virtual.

NUEVOS PLANES MULTIPLAY FIBRA

Comenzamos a nuestros usuarios que, a partir del 13 de julio de 2023 se podrán elegir nuevos planes MULTIPLAY FIBRA por Fibra Óptica, de acuerdo al siguiente detalle:

PLAN	VELOCIDAD	PLAN DE TELEFONIA (PTV)	ABONACIÓN A TU MÓVIL				TARIFA MENSUAL (Bs)
			MINUTOS	MB	WHATSAPP/TELEGRAM ILIMITADO	NUMEROS FAVORITOS (N)	
FIBRA TV 30	30	TV FIBRA	0	1000	Ilimitado (*)	1	275
FIBRA TV 60	60	TV FIBRA	0	3000	Ilimitado (*)	2	300
FIBRA TV 90	90	TV S FIBRA	30	5000	Ilimitado (*)	3	365
FIBRA TV 120	120	TV S FIBRA	60	Ilimitado	Ilimitado	3	430
FIBRA TV 150	150	TV PLUS	90	Ilimitado	Ilimitado	Ilimitado	510

(*) En las líneas de Whatsapp y Telegram no están incluidos los Estados, ni video llamadas.

- Servicios sujetos a factibilidad técnica.
- Costo de instalación (BdM) que incluye equipos terminales (ONT y ODT), financiados por Entel en calidad de préstamo bajo la supervisión de los comités del Comité de Comodato Equipos Terminales para los Servicios con Acceso FTTx-GPON.
- Traslado interno a usuarios, sujeto a factibilidad técnica (dentro de la misma localidad), costo Bs200.
- Cargo por servicio de cambio de equipo ONT por falta técnica (Bs), previa informe técnico.
- Cargo por servicio de cambio-reposición del equipo ONT por causas ajenas a Entel (Bs20).
- Cargo por servicio de cambio de equipo STB IPTV (junetas) por falta técnica (Bs), previa informe técnico.
- Cargo por servicio de cambio-reposición STB IPTV (junetas) por causas ajenas a Entel (Bs15).
- Cargo por cambio-reposición de control remoto IPTV (junetas) (Bs20).
- Cargo por cambio-reposición de cable HDMI/PC/Paralelo Óptico (junetas) (Bs7).
- Cargo por cambio-reposición de fuente de energía ONT (junetas) previa informe técnico de Entel (Bs100).
- Venta de cable UTPSE por metro lineal a partir de 30 mts. (Bs1). Monto a ser facturado en la primera factura del servicio.
- Aplicar condiciones y cargos propios de los servicios Internet por Fibra Óptica, Televisión por Fibra Óptica y servicios Móvil.
- Los beneficios asignados podrán ser verificados desde una línea móvil, marcando *100*11 eligiendo la opción MULTIPLAY.
- En caso de cualquier corte o suspensión temporal, se aplica a todos los servicios del contrato, no se pueden realizar cargos por servicios de manera independiente.
- La asignación de Minutos, MB's, Whatsapp, WhatsApp, Telegram y números favoritos según el plan adquirido, será en la línea o líneas que el usuario elija y registrará al momento de la firma del contrato, previa confirmación de la instalación de los servicios de Internet y televisión.
- Los minutos asignados no consumidos en el mes, se acumulan por días (1) mes(es). Una vez que pasados este periodo los MB's no consumidos expiran.
- Los minutos asignados que no sean consumidos serán acumulados al mes siguiente con una vigencia de días (1) mes(es) para su consumo, estos podrán ser usados para llamadas entre móviles de cualquier operador nacional y números fijos locales.
- Los números favoritos asignados dependerán del plan contratado, pudiendo realizar llamadas a estos números sin costo y de manera ILIMITADA.
- En el plan FIBRA TV 120, los números favoritos que asignados. Es necesario registrar la línea beneficiaria y todos los cambios a las cuales, pueden realizar las llamadas debes ser números Móvil de Entel.
- Al terminar los MB's asignados en la línea móvil de Entel, si el usuario no contacta con otros MB's para continuar navegando, éste debe adquirir un paquete regular de MB's de la compañía no podrá navegar, aunque cuenta con el crédito disponible, a no ser que tenga el consentimiento para navegar a la tarifa de navegación directa de Bs1000 el MB, mediante se registran en la lista blanca "Navegar sin costo", marcando *100*11 opción 1.
- En el plan FIBRA TV 120 el beneficio de los MB's en la línea móvil tiene una velocidad definida de 1Mbps y en el plan FIBRA TV 150 tiene una velocidad definida de 1Mbps, estas velocidades de navegación serán determinadas por la red al momento de la conexión, bajo la característica de mejor esfuerzo, ambos beneficios gozan de navegación limitada.
- En caso de que el usuario no cuente con una línea móvil en los planes descritos, se le facilitará una línea móvil Prepagada sin costo de conexión, siempre que se descargará "MULTIPLAY" en la cual se le asignará los beneficios correspondientes. Esta línea deberá tener el mismo nombre de la persona que realizó el contrato del servicio Multiplay Fibra.
- La línea o las líneas móvil (s) de Entel beneficiaria, debe (n) encontrarse activa (s) y vigente (s) para recibir la asignación.
- El usuario podrá cambiar sus números favoritos cada tres meses y solamente por el titular del servicio.
- En el caso de que la línea beneficiaria se encuentre con algún tipo de corte, el beneficio no será asignado por lo tanto, es responsabilidad del usuario pagar por Multicentro para cambiar de número de línea móvil. Los MB's asignados tendrán una vigencia hasta el último día del mes.
- En los planes descritos, el usuario podrá registrar hasta 4 líneas móviles de Entel para la asignación de los beneficios correspondientes según el plan adquirido: 1) Línea 1 MB Línea 2) Whatsapp/Telegram Ilimitado, Línea 3) Números Favoritos y Línea 4) Minutos. El usuario puede realizar la combinación que el cliente desea y registrar los beneficios en las líneas que considere.
- A los usuarios del Plan Simple limitado solamente se le puede asignar los beneficios de MB's y a los usuarios del Simple solamente se les podrá asignar los beneficios de minutos, manteniendo las características propias de su plan por lo tanto, deberán elegir una línea para asignar los beneficios de Whatsapp Ilimitado y Números Favoritos. Cuando el usuario realiza un cambio de línea beneficiaria, se le asignará los beneficios correspondientes al primer día del siguiente mes.
- Los números favoritos pueden ser facilitados en Multicentro o a través de Call Center y sólo pueden ser números móvil de Entel.
- Tarifa básica no aplica al uso o consumo.
- El usuario podrá utilizar el corte temporal de 1 a 3 meses.
- Cuando el usuario realice un cambio de plan, se realizará una vez y un día, para asignarle nuevamente los beneficios completos correspondientes al nuevo plan (sin penalidad).
- Las tarifas de cobro en bolivianos (Bs) e incluyen impuestos de ley.

Paquetes Premium Opcionales:

PAQUETES PREMIUM	TARIFA MENSUAL (Bs)	CANTIDAD DE CUBIERTOS
HBO FIBRA PLUS	10	1
VIDEO PREMIUM	15	100

- Paquete VIDEO Premium está incluido en la grille de Canales del Plan Fibra TV Plus.
- El paquete HBO Premium se habilita previo requerimiento del titular del servicio en Multicentro.

Para mayor información llame al 111 desde un móvil de Entel, al 800011611 o 800012222 desde cualquier teléfono fijo o ingrese a www.entel.bo.

Entel es una empresa con
Licencia de Operación
N° 001-017

Julio de 2023



Nacional

• Ahora El Pueblo

Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela coinciden en la urgencia de evitar el punto de no retorno en la degradación de la amazonia.

En Leticia, ciudad amazónica de Colombia, se llevó a cabo el fin de semana la Cumbre Amazónica con el objetivo de dialogar y establecer estrategias que permitan avanzar hacia un gran acuerdo para evitar el punto de no retorno de la gigantesca selva.

Los ocho países de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) decidieron en Leticia promover medidas urgentes para preservar la selva tropical más grande del mundo.

“Lo que se hace en un rincón de Sudamérica repercute en otro. Por eso nuestra cooperación es tan importante”, expresó el presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, quien junto a su homólogo de Colombia, Gustavo Petro, dio por cerrada una reunión técnico-científica de dos días con miras a la cuarta cumbre de la OTCA de agosto en la ciudad brasileña de Belém.

Delegados de la OTCA, integrada por Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela, coincidieron en la necesidad de evitar sobrepasar el punto de no retorno en cuanto

TRATADO DE COOPERACIÓN DE LA ZONA

Los países amazónicos están decididos a preservar su selva

Para mantener la amazonia se requiere sostener el 80% de sus bosques. Es un desafío grande para luchar contra la deforestación.

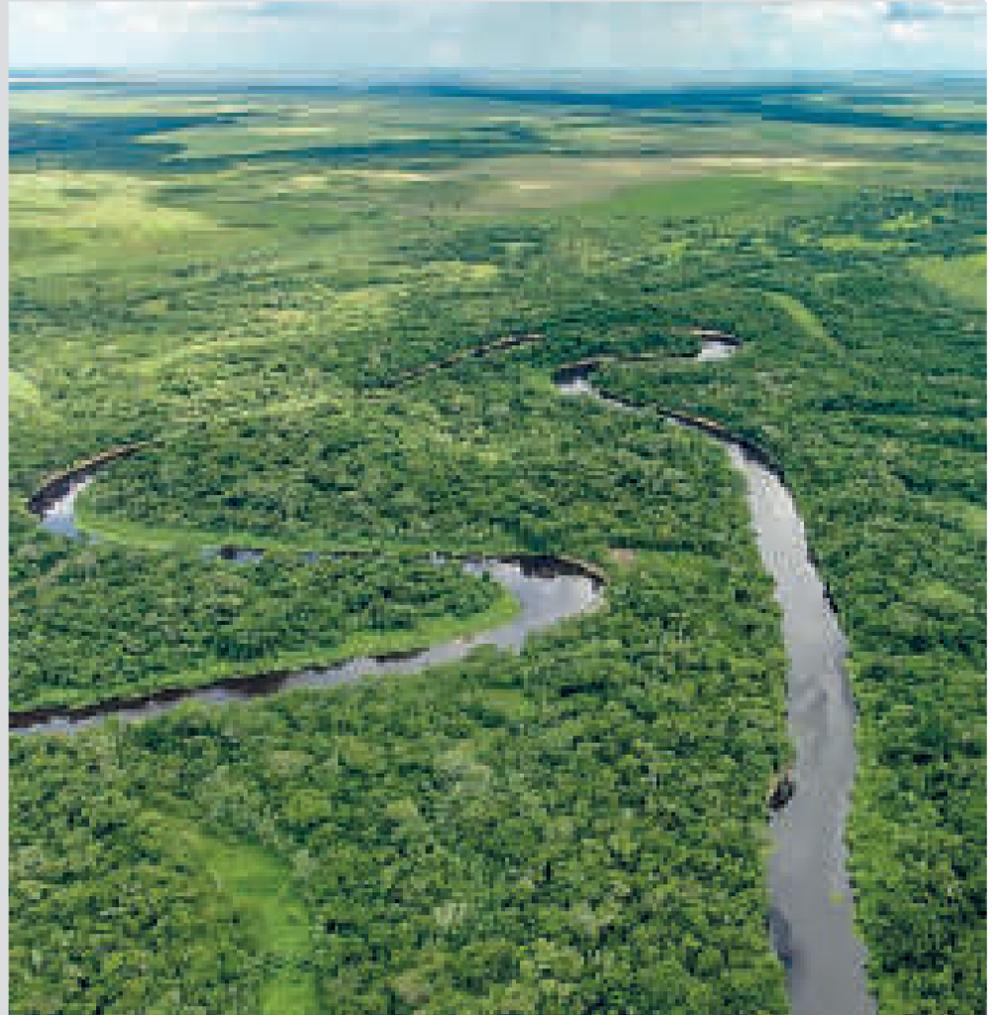
a la degradación de la amazonia, afectada por la deforestación, la explotación de minerales y petróleo y la extensión de las fronteras agrícolas y ganaderas.

“Para sostener la amazonia, de acuerdo a la ciencia, necesitamos mantener el 80% de sus bosques en pie y no pasar más allá del 20% de deforestación, y desafortunadamente ya estamos en el 17%”, expresó durante la cita la ministra colombiana de Ambiente, Susana Muhamad.

Agregó que “perder la amazonia, llegar al punto de no retorno, tiene unas consecuencias en el cambio climático mundial irreversibles”.

Se estima que en caso de que la amazonia sobrepase el 20% de la deforestación, ya no tendría la capacidad de regenerarse y más en estas condiciones climáticas, esto empezaría a ser su fin. Desafortunadamente, en la suma global de deforestación, la amazonia está en 17%.

La amazonia, considerada el pulmón del mundo.



// FOTO: WWF

EL OBJETIVO ES POTENCIAR LA PRODUCCIÓN

Entregan dos sistemas de agua para San Miguel de Velasco

• Ahora El Pueblo

El ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Remmy Gonzales, entregó dos sistemas de dotación de aguas subterráneas en el municipio de San Miguel de Velasco, del departamento de Santa Cruz, que benefician a 1.361 pequeños productores de yuca, plátano, maíz y ganado.

Las obras que demandaron una inversión de Bs 942.692 benefician a las comunida-

des Los Tajibos y El Manantial, con el objetivo de asegurar la dotación de agua para el consumo humano, además de contribuir a mejorar la producción agropecuaria de la región, ya que proveerá del líquido elemento a 7.524 cabezas de ganado y posibilitará el regadío de 26,47 hectáreas cultivadas.

En la oportunidad, el ministro Gonzales destacó la vocación productiva del municipio y aseguró que el gobierno del presidente Luis Arce trabaja por

la reactivación de la economía del país y fruto de ello es que esa cartera de Estado cuenta con recursos, programas y proyectos con los que se fortalecen las capacidades productivas y económicas de los pequeños productores agropecuarios.

El 26 de junio, en ese mismo municipio, Gonzales entregó 276 vaquillas y 58 toros reproductores Nelore, que beneficiaron a 138 familias de la Central de Comunidades Indígenas, que recibieron a dos cabezas de ganado.

// FOTO: MDRYT



Uno de los sistemas de agua.

Nacional

// FOTO: CAPTURA BOLIVIA TV



La masiva concentración en Beni.

EN LA CIUDAD DE TRINIDAD

Masiva marcha respalda la gestión de Luis Arce

• ABI

“¡Adelante, Lucho, el pueblo te apoya!” y “¡Lucho, no estás solo!”, fueron algunas consignas en la masiva caravana en respaldo al gobierno de Luis Arce. La movilización estaba integrada por varias organizaciones de Beni.

Los trabajadores afiliados a la Central Obrera Departamental de Beni, campesinos, indígenas, vecinos y estudiantes de la Universidad Autónoma del Beni, entre otras organizaciones de la sociedad, engrosaron la denominada Gran Marcha Lucho por Bolivia, que se concentró y partió del monumento a Pedro Ignacio Muiba.

La marcha se extendió por varias vías de la ciudad de Trinidad y se veía a muchos enarbolando la tricolor y la wiphala. “Como Federación Departamental de Juntas Vecinales decidimos apoyar férreamente la gestión del presidente Arce, por los proyectos que tiene para potenciar Beni y Bolivia”, destacó un dirigente entrevistado por Bolivia TV.

“Estamos para respaldar al Gobierno nacional, decirle que aquí está un pueblo que lo respalda.

Las organizaciones estamos agradecidas. Presidente Lucho, no está solo, tiene un pueblo que lo respalda”, dijo una integrante de la denominada Brigada Azul.

Desde varias regiones del Beni llegaron hasta Trinidad para ser parte de la manifestación de apoyo a Arce y al vicepresidente David Choquehuanca, quienes llegaron al poder luego de ganar las elecciones de 2020 con más del 55% de la preferencia electoral.

Una comisión llegó a la capital beniana de Yucumo. “He venido para apoyar al compañero Lucho, mucha gente ha querido venir, estamos firmes apoyando al compañero Lucho”, aseguró al canal estatal.

Arce reclamó el 7 de julio en Chuma, La Paz, que “malos asambleístas” traban la aprobación de créditos para garantizar proyectos de desarrollo productivo y social, por lo que demandó a los sectores sociales presionar. “Nosotros presentamos leyes para los créditos y no hay los créditos (...) ahí pido a nuestras centrales, a nuestra (Federación de Campesinos) Túpac Katari, a nuestros alcaldes, a todos, a hacer cuerpo para exigir que nuestros asambleístas, de una vez por todas, aprueben esas normas y que llegue el dinero en obras para el pueblo boliviano”, convocó en ese entonces.

NUEVOS PLANES SERVICIO DE TELEVISIÓN POR FIBRA ÓPTICA - IPTV

Comunicamos a nuestros usuarios que, a partir del 13 de julio de 2023 se pondrá en vigencia los nuevos planes del Servicio de Televisión de Fibra Óptica - IPTV, de acuerdo al siguiente detalle:

PLAN	CANALES HD	CANALES SD	SAJOS	SAJOS	MOD ENTEL	VIDEO PREMIUM	TOTAL CANALES NACIONALES	TARIFA (Bs)
TV BASIC	45	28	5	5	5	-	80	85
TV SUPERIOR	60	33	5	5	5	-	115	100
TV PLUS	75	37	5	5	5	5	150	160

- Servicio disponible en modalidad Post pago, tarifa básica mensual, no sujeta al uso o consumo.
- Servicio sujeto a factibilidad técnica.
- El usuario podrá solicitar hasta 3 equipos STB por conexión.
- Traslado válido dentro de la misma ciudad de instalación.
- La instalación incluye equipos terminales (ONT y STB), brindados por Entel en calidad de préstamo bajo la aceptación de los términos del Contrato de Comodato Equipos Terminales para los Servicios con Acceso FTTx-GPON.
- En caso de resolución de contrato de servicio a requerimiento del usuario, éste deberá devolver la totalidad de los equipos entregados al momento de la instalación y en las mismas condiciones en que fueron recibidos, salvo desgaste de uso natural por el tiempo. La devolución deberá realizarse en Multicentros de atención al cliente.
- El usuario podrá solicitar el corte temporal de 1 a 4 meses.

Se detalla las tarifas por cargos suplementarios:

CARGOS POR SERVICIOS SUPLEMENTARIOS	TARIFA (Bs)
Costo de instalación inicial (brindar equipo principal y configuración adicional, cobrados junto al equipo principal a la firma de contrato)	200
Instalación Equipo Configuración Adicional (3) no se cobra junto a la instalación del equipo principal	750
Traslado técnico o (patente) (previa factibilidad técnica y dentro de la misma ciudad de la instalación original)	200
Mensualidad por servicio del tercer equipo STB	25
Servicio de cambio/reposición de ONT por causas ajenas a Entel	600
Servicio de cambio/reposición de ONT por falla técnica, previo informe técnico	0
Servicio de cambio/reposición de STB-IPTV (unidad) por causas ajenas a Entel	600
Servicio de cambio/reposición de STB-IPTV (unidad) por falla técnica, previo informe técnico	0
Servicio de cambio/reposición de control remoto IPTV (unidad)	50
Fuente de energía (ONT/IPTV (unidad))	100
Cable HDMI/CA/FA/DCORD OPTICO (unidad)	70
Venta de cable UTP6 por metro lineal a parte de 30mts.	15

Pequeños Premios:

PAQUETE	TARIFA (Bs)
VIDEO Premium	60
VIDEO Premium	15

- El paquete VIDEO Premium se encuentra incluido dentro del Plan TV Plus.
- Se habilitan en modalidad Postpago, previo requerimiento del titular del servicio.

Para mayor información llamar al 101 desde un móvil de Entel, al 800034488 o 800101638 desde cualquier teléfono fijo o ingresar a www.entel.bo

Integrados en
Capacidad y
Prendas
2019/2021

Julio de 2023

ACTIVIDADES EN EL MARCO FAMILIAR

ARTÍCULO 127

I. Las actividades desarrolladas por las niñas, niños y adolescentes en el marco familiar y social comunitario, tienen naturaleza formativa y cumplen la función de socialización y aprendizaje.

LEY 548

Ahora
EL PUEBLO

Nacional

SE BUSCA CREAR UN JUZGADO RELACIONADO

En Bolivia no se cuenta con jueces especializados en trata de personas

En todo el país solo hay 12 fiscales específicos para ese delito.

• Angela Marquez

El viceministro de Justicia y Derechos Fundamentales, César Siles, lamentó que en el país no se cuente con jueces especializados en trata de personas, razón por la que desde hace cinco años solo hubo tres sentencias referidas a ese delito.

// FOTO: GONZALO JALLASI



El viceministro de Justicia y Derechos Fundamentales, César Siles.

“En materia del Órgano Judicial no tenemos todavía juzgados especializados en trata, es decir, cuando se comete un delito de trata le toca a cualquier juez de instrucción, cuando es un tema bien especializado”, dijo la autoridad.

Por esa razón, indicó que llevan adelante reuniones con el Órgano Judicial para que crear estos juzgados especializados en materia de trata de personas. “Si no son específicamente para esos casos, se debería compartir responsabilidades con el juz-

gado de violencia contra la mujer, pues tienen un grado de similitud”.

Además, resaltó que en algunos casos no hay relación en cuanto a la conformación de los juzgados, ya que la sala anticorrupción está junto con la de violen-

cia contra la mujer. Una propuesta importante es la reformulación de las mismas, para que estén vinculadas.

Actualmente, hay una propuesta para modificar la Ley 263, Ley Integral contra la Trata y Tráfico de Personas.

3

SENTENCIAS EN CASOS DE TRATA se tiene en Bolivia, al no existir un juzgado especializado en ese ilícito.

FISCALÍA

Siles sostuvo que se tiene un resultado más óptimo y alentador en cuanto a la formación de 12 fiscales especializados en trata de personas.

“Es decir que tienen el nombre de fiscales de trata, pero son insuficientes, queremos que ese número crezca; hasta fin de año esperamos tener 20 fiscales a nivel nacional”, señaló el viceministro Siles.

Este trabajo está enmarcado en la política plurinacional contra la trata de personas, tráfico ilícito de migrantes y delitos conexos.



El Fiscal General del Estado en un acto.

Carrera fiscal renueva su malla curricular

• Ahora El Pueblo

El fiscal general del Estado, Juan Lanchipa Ponce, presentó ayer el rediseño de la malla curricular del Programa Formativo de la Escuela de Fiscales del Estado, que marca pasos metodológicos que permitirán la actualización del perfil del Fiscal de Carrera.

Estos cambios están acordes a las nuevas exigencias del ejercicio de la dirección funcional de la investigación.

“Tenemos una malla curricular de alto nivel, damos un paso fundamental de la carrera inicial y con esta malla vamos a mejorar la función fiscal; la más beneficiada debe ser la sociedad a la que nos debemos”, dijo. La autoridad agregó que este rediseño de la malla curricular implicó el desarrollo de diferentes pasos metodológicos, que otorgaron el sustento técnico científico, la legitimidad y la calidad requerida, con especial atención en la actualización de contenidos, integración de saberes, con énfasis en la aplicación práctica, orientado al logro de competencias.

La fiscal superior Patricia Bohórquez destacó que el Ministerio Público es consciente de las potencialidades que deben ser traducidas en el rediseño de una malla curricular.

Los nuevos contenidos de enseñanza estarán referidos al aprendizaje basado en problemas, método de análisis, método de simulación y otros.

• Angela Marquez

El viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas, Jaime Mamani, informó ayer que la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) logró el secuestro de 315 kilos con 450 gramos de cocaína y dos estancias con pistas clandestinas en el municipio de Santa Ana del Yacuma, en Beni.

Esta acción afectó al patrimonio del narcotráfico en \$us 2.412.500 y se aprehendió a cinco personas vinculadas al ilícito.

“Informar al pueblo boliviano del operativo Colmena, que fue ejecutado el 7 de julio en la localidad de Santa Ana

SE AFECTÓ AL NARCOTRÁFICO EN \$US 2.412.500

FELCN secuestró más de 315 kilos de cocaína y dos estancias con pistas

del Yacuma. Una vez realizadas las investigaciones, nuestros efectivos de la FELCN, con el apoyo de los Diablos Rojos en el Súper Puma, avanzaron a una pista clandestina perteneciente a la estancia Venecia”, detalló la autoridad.

Mamani explicó que en un rastillaje al lugar se sorprendió a cinco personas, quienes intentaron huir al percatarse de la presencia de los efectivos antidrogas; sin embargo, fueron aprehendidas gracias a una rápida acción policial.

En el lugar se secuestraron

cinco armas de fuego y proyectiles, dos cuadratracks y tres motocicletas.

Al finalizar, los efectivos encontraron en la pista clandestina de la estancia y entre la vegetación un vehículo tipo Terix que transportaba nueve bolsas de yute, las cuales contenían paquetes de cocaína. También por ese sector hallaron un

arma de fuego tipo carabina de color plomo digitalizado.

“Los aprehendidos revelaron que personas de nacionalidad extranjera se dieron a la fuga con dirección a la estancia Birmania; por tal motivo, los efectivos se constituyeron en dicha estancia y evidenciaron que todos los ambientes habían sido abandonados de manera abrupta”, agregó.



Jaime Mamani

SUPLEMENTO
INTERNACIONAL

DEL MUNDO S DEL PUEBLO

Ahora
EL PUEBLO

www.elpueblo.com.bo
Calle Potosí, s/n. Fono: 2222 2222



EL DR. FAUSTO CALLE MAMANI, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL TERCERO DE LA CIUDAD DE LA PAZ HACE SABER: QUE CON EL PRESENTE EDICTO SE CITA, NOTIFICA Y EMPLAZA A VÍCTOR VICENTE QUISBERT BUSTIOS POR NO TENER UN DOMICILIO CONOCIDO, PARA QUE SE PRESENTE Y COMPAREZCA ANTE ESTE DESPACHO JUDICIAL DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO CENTRAL DE BOLIVIA CONTRA LA EMPRESA EXPORT IMPORT LA BOLIVIANA LTDA, CUYO TENOR ES COMO A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

MEMORIAL CURSANTE A FOJAS NOVECIENTOS SESENTA Y DOS A NOVECIENTOS SESENTA Y DOS VUELTA DE OBRADOS.

SEÑOR JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3º DE LA CIUDAD DE LA PAZ

NUREJ:20140527

SOLICITAN MANDAMIENTO DE DESAPODERAMIENTO DE OTROSIES.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA, entidad pública del Estado Plurinacional de Bolivia, con personalidad y capacidad jurídica conforme lo previsto por el Artículo 327 de la Constitución Política del Estado, en el proceso civil ejecutivo seguido contra EXPORT IMPORT "LA BOLIVIANA", presentándonos ante su autoridad con todo respeto, exponemos y pedimos:

Señor Juez, se autoriza a fs. 930 en el cual manifiesta: "a 31 de octubre de 2022; A LO PRINCIPAL - VISTOS: En mérito a la solicitud que antecede, la Sentencia Resolución No. 172/1995 de fecha 08 de agosto de 1995, cursante a fs. 45-45 vlt., de obrados originales, el acta de remate de fs. 210-211, el auto que aprueba el remate de fs. 282 vlt., auto complementario de fs. 285 y la Resolución No. 379/09 de fecha 11 de septiembre del año 2009, cursante a fs. 302-302 vlt., de obrados en fotocopias legalizadas, la Matrícula Computarizada No. 2.01.3.01.0002453 a nombre del adjudicatario propietario adjunta y el estado de la causa, SE CONMINA a la demandado VÍCTOR VICENTE QUISBERT BUSTIOS hacer la ENTREGA en favor del adjudicatario propietario BANCO CENTRAL DE BOLIVIA, el lote de terreno con una superficie de 37.050 m2, ubicado en el Ex fundo Parco Pata del Cantón Achocalla, Provincia Murillo del Departamento de La Paz, y sea con expresa notificación del ejecutado, ocupantes y poseedores, quienes tienen el plazo de diez días para presentar su oposición si tuvieran derechos constituidos, todo de conformidad a las previsiones del Art. 427 p- II del Código Procesal Civil, y sea con las formalidades de ley. (Negrilla es nuestro)-- Con dicha resolución se notificó al BCB, asimismo se procedió a notificar al ejecutado Víctor Vicente Quisbert Bustios, mediante EDICTOS, conforme lo instruido por su autoridad mediante proveído de fs. 950 de obrados señalando:

"A, 13 de abril de 2023: VISTOS: En mérito a la solicitud que antecede, la representación de fs. 942 y 947 de obrados, y de conformidad a las previsiones del Art. 78 p-II del Código Procesal

Civil, y el Art. 12 de reglamento de las notificaciones electrónicas, notifíquese al demandado: VÍCTOR VICENTE QUISBERT BUSTIOS, sea con las piezas procesales señaladas en la solicitud que antecede, el presente auto y demás piezas pertinentes, mediante la publicación de EDICTOS en un medio de prensa de circulación Nacional autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, por dos veces consecutivas y con un intervalo no menor a cinco días entre publicaciones (Negrilla es Nuestro).-----

Las publicaciones de prensa fueron presentadas oportunamente mediante memorial de fs. 960 admitiéndolos su autoridad conforme proveído de 22/5/2023, encontrándose en obrados.-----

Al haber concedido su despacho la entrega del bien inmueble dentro del plazo de 10 días al Banco Central de Bolivia, considerando la notificación al ejecutado mediante Edictos cuya última publicación data de 12 de mayo de 2023, al presente HAN TRANSCURRIDO MAS DE DIEZ DIAS dispuestos mediante auto de fs. 939, no habiéndose procedido a su entrega voluntaria.-----

PETITORIO -----

En ese contexto, en aplicación al Artículo 427 Parágrafo II del Código Procesal Civil. Solicitamos se emita MANDAMIENTO DE DESAPODERAMIENTO. del lote de terreno con una superficie de 37.050 m2, ubicado en el Ex Fundo Parco Pata del Cantón Achocalla, Provincia Murillo del Departamento de La Paz, de propiedad del Ente Emisor, registrado en DRR., en Matrícula N° 2.01.3.01.0002453, Asiento B-2, a tal efecto se disponga su ejecución por el Oficial de Diligencias de su despacho sea con facultades de allanamiento, ruptura de chapas y candados, y ayuda de la fuerza pública.-----

Sea conforme a derecho.-----

OTROSÍ.- A efectos legales solicitamos se nos extienda fotocopias simples y legalizadas del proceso.-----

OTROSÍ 1º.- Señalamos como domicilio procesal el Edif. del Banco Central de Bolivia, Piso 12, Gerencia de Asuntos Legales, ubicado en la Calle Ayacucho esq. Mercado de esta ciudad.-----

OTROSÍ 2º.- Como medios alternativos para la comunicación de actos procesales se señalan los siguientes datos:-----

Abg. Jorge A. Vásquez Choque, WhatsApp 70411718, con correo electrónico registrado en el Sistema Hermes: jvasquez@bcb.gob.bo-----

Abg. Elsa Andreh Aguirre Bustillos, WhatsApp 79167877-----

En defensa de los intereses del Ente Emisor ----- La Paz, 29 de mayo de 2023-----

FIRMA Y SELLA: LILIANA VILLCA SANCHEZ-----

JEFA DE FEPARTAMENTO LEGAL, CIVIL Y COMERCIAL 1 a.i.-----

R.P.A. No. 3981466LVS-----

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA-----

FIRMA Y SELLA: JUAN MARCELO VALDEZ LAURA-----

ABOGADO CIVIL, COMERCIAL Y BANCOS EN LIQUIDACION (LA PAZ-ORURO)-----

R.P.A. No. 3476432JMV-----

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA-----

FIRMA Y SELLA: JORGE ALBERTO VÁSQUEZ CHOQUE-----

ABOGADO CIVIL, COMERCIAL Y BANCOS EN LIQUIDACION (LA PAZ-ORURO)-----

R.P.A. No. 689390JAVC-A-----

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA-----

FIRMA Y SELLA: JUAN VÍCTOR GONZALES AMARU-----

ABOGADO CIVIL, COMERCIAL Y BANCOS EN LIQUIDACION (LA PAZ-ORURO)-----

R.P.A. No. 6180305JVGA-----

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA-----

FIRMA Y SELLA: GROVER JHONN CORI PAZ-----

ABOGADO CIVIL, COMERCIAL Y BANCOS EN LIQUIDACION (LA PAZ-ORURO)-----

R.P.A. No. 3479009JGCP-----

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA-----

AUTO CURSANTE A FOJAS NOVECIENTOS SESENTA Y TRES DE OBRADOS.

EDICTO

A, 31 de mayo de 2023 -----

VISTOS: En mérito a la solicitud que antecede, la Sentencia, Resolución No. 172/1995 de fecha 08 de agosto del año 1995, cursante a fs. 42, el auto de ejecutoria cursante a fs. 67 vlt. el acta de tercer remate de adjudicación cursante a fs. 211, el auto que aprueba el remate cursante a fs. 282 vlt., el auto complementario cursante a fs. 285, la Resolución No. 379/2009 de fecha 11 de septiembre del año 2009, cursante a fs. 302, de adjudicación judicial, librese el correspondiente mandamiento de desapoderamiento para la entrega del lote de terreno con una superficie de 37.050 m2, ubicado en el Ex Fundo Parco Pata del Cantón Achocalla, Provincia Murillo del Departamento de La Paz, debidamente registrado en la Oficina de Derechos Reales bajo la Matrícula Computarizada No. 2.01.3.01.0002453, a su legítimo propietario el BANCO CENTRAL DE BOLIVIA, mismo que se ejecutara por la Oficial de Diligencias del Juzgado y sea con la ayuda de la Fuerza Pública de ser necesario, debiendo ser de exclusiva responsabilidad del ejecutante los excesos a producirse, debiendo notificarse en su domicilio real al demandado VÍCTOR VICENTE QUISBERT BUSTIOS, ocupantes y poseedores, todo de conformidad a las previsiones del Art. 427 p-II del Código Procesal Civil, y sea con las formalidades de ley.-----

AL OTROSÍ.- Las simples franquéese y las legalizadas extiéndase con las formalidades de ley.-----

AL OTROSÍ 1RO., Y 2DO.- Por señalado.-----

FIRMA Y SELLA: M. Sc. DAEN Fausto Calle M.-----

JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3º.-----

TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA.-----

LA PAZ - BOLIVIA.-----

FIRMA Y SELLA: Dr. Miguel Ángel Díaz Mollo.-----

SECRETARIO - ABOGADO.-----

JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3ro DE LA CAPITAL.-----

La Paz Bolivia.-----

MEMORIAL CURSANTE A FOJAS NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO DE OBRADOS.

SEÑOR JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3º DE LA CIUDAD DE LA PAZ

NUREJ: 20140527

EN MÉRITO A LO QUE EXPONE, SOLICITA EDICTO

OTROSIES.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA, entidad pública del Estado Plurinacional de Bolivia, con personalidad y capacidad jurídica conforme lo previsto por el Artículo 327 de la Constitución Política del Estado, en el proceso civil ejecutivo seguido contra EXPORT IMPORT "LA BOLIVIANA", presentándonos ante su autoridad con todo respeto, exponemos y pedimos:

Señor Juez, actuando en derecho, su autoridad mediante auto de fs. 963 de fecha 31 de mayo de 2023 dispone la emisión de MANDAMIENTO DE DESAPODERAMIENTO, sobre el LOTE DE TERRENO, ubicado en el Ex Fundo Parco Pata del Canto Achocalla, del cual el BCB es legítimo propietario.

Asimismo, dispone que se notifique en domicilio REAL al demandado Víctor Vicente Quisbert Bustios, ocupantes y poseedores.

Sr. Juez, en relación al sr. Víctor Vicente Quisbert Bustios, conforme antecedentes se evidencia que no se conoce su domicilio, (ver informes de fs. 942 y 947), razón por la cual su autoridad ya dispuso su notificación mediante Edictos conforme se evidencia de auto de fs. 950 de 13 de abril de 2023.

Por lo que a efectos legales solicitamos se disponga libre EDICTO a publicarse por única vez en un periódico de circulación nacional, en el cual se inserte principalmente memorial de fs. 962, auto de fs. 963, y la disposición a emitirse a lo solicitado por el presente memorial.

Sea previas las formalidades de rigor.-----

OTROSÍ.- Ratificamos domicilio correo electrónico registrado en el Sistema HERMES: jvasquez@bcb.gob.bo y el Whatsapp N° 70411718

y en su caso ratificamos el domicilio procesal de la

calle Ayacucho esquina Mercado, Edificio del Banco Central de Bolivia, piso 12. Gerencia de Asuntos Legales, pidiendo que futuras notificaciones se realicen en uno de estos domicilios procesales y así evitar vicios procesales e indefensión de esta entidad del Estado, aspecto que solicitamos se tenga presente por su Autoridad y el Oficial de Diligencias del Juzgado.-----

OTROSÍ 1º.- A efectos legales solicitamos se nos extienda fotocopias simples y legalizadas del proceso.-----

En defensa de los intereses del Estado -----

La Paz, 14 de junio de 2023 -----

FIRMA Y SELLA: TERESA DEYAMIRA SAAVEDRA VALVERDE -----

ABOGADO CIVIL, COMERCIAL Y BANCOS EN LIQUIDACION JUNIOR (LA PAZ-ORURO)-----

R.P.A. No. 6154466TDSV-----

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA-----

FIRMA Y SELLA: JUAN MARCELO VALDEZ LAURA-----

ABOGADO CIVIL, COMERCIAL Y BANCOS EN LIQUIDACION (LA PAZ-ORURO)-----

R.P.A. No. 3476432JMV-----

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA-----

FIRMA Y SELLA: JORGE ALBERTO VÁSQUEZ CHOQUE-----

ABOGADO CIVIL, COMERCIAL Y BANCOS EN LIQUIDACION (LA PAZ-ORURO)-----

R.P.A. No. 689390JAVC-A-----

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA-----

FIRMA Y SELLA: JUAN VÍCTOR GONZALES AMARU-----

ABOGADO CIVIL, COMERCIAL Y BANCOS EN LIQUIDACION (LA PAZ-ORURO)-----

R.P.A. No. 6180305JVGA-----

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA-----

AUTO CURSANTE A FOJAS NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS DE OBRADOS.

A, 19 de junio de 2023

VISTOS: En mérito a la solicitud que antecede y de conformidad a las previsiones del Art. 78 p-II del Código Procesal Civil y el Art. 12 del reglamento de las notificaciones electrónicas, notifíquese al demandado: VÍCTOR VICENTE QUISBERT BUSTIOS, sea con las piezas procesales señaladas en la solicitud que antecede, el presente auto y demás piezas pertinentes, mediante la publicación de EDICTOS en un medio de prensa de circulación Nacional autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, por dos veces consecutivas y con un intervalo no menor a cinco días entre publicaciones, y sea con las formalidades de ley.-----

AL OTROSÍ.- Por señalado el correo electrónico, número de WhatsApp y domicilio procesal; y téngase presente por la Oficial de Diligencias del Juzgado.-----

AL OTROSÍ 1º.- Por secretaría del juzgado franquéese las fotocopias simples solicitadas, sea con nota de entrega. Asimismo, extiéndase las fotocopias legalizadas solicitadas, conforme al Art. 101 p-I del Código Procesal Civil, sea con las formalidades de ley.-----

FIRMA Y SELLA: M. Sc. DAEN Fausto Calle M.-----

JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3º.-----

TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA.-----

LA PAZ - BOLIVIA.-----

FIRMA Y SELLA: Dr. Miguel Ángel Díaz Mollo.-----

SECRETARIO - ABOGADO.-----

JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3ro DE LA CAPITAL.-----

La Paz Bolivia.-----

El presente Edicto es librado a los días tres del mes de julio del año dos mil veintitrés.



entel

AMPLIACIÓN DE LA PROMOCIÓN DE "PAGO ADELANTADO CON INCREMENTO DE VELOCIDAD"

Comunicamos a nuestros usuarios y al público en general a nivel nacional, la ampliación de la promoción "PAGO ADELANTADO CON INCREMENTO DE VELOCIDAD" hasta las 23:59:59 del 15 de octubre de 2023, manteniendo las mismas características.

Para mayor información llamar al 103 desde un móvil de Entel, al 800105000 desde cualquier teléfono o ingresar a www.entel.bo

NTT Una empresa del Grupo Telefónica

Julio de 2023

Nacional

• Mónica Huancollo

A días de conmemorarse los 214 años de la gesta libertaria de La Paz, el Gobierno nacional entregó una moderna unidad educativa en el municipio paceño de Ichoca, un sistema de microriego en Malla y una planta en Patacamaya, que industrializará 240 toneladas de quinua, entre otras obras.

Esta vez fue el vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia, David Choquehuanca, quien entregó media docena de obras de impacto para el departamento paceño.

La primera obra entregada fue en la comunidad de Ichoca, provincia Inquisivi de La Paz. Se trata de la unidad educativa Ichoca I y II, edificada con una inversión de Bs 4.250.000.

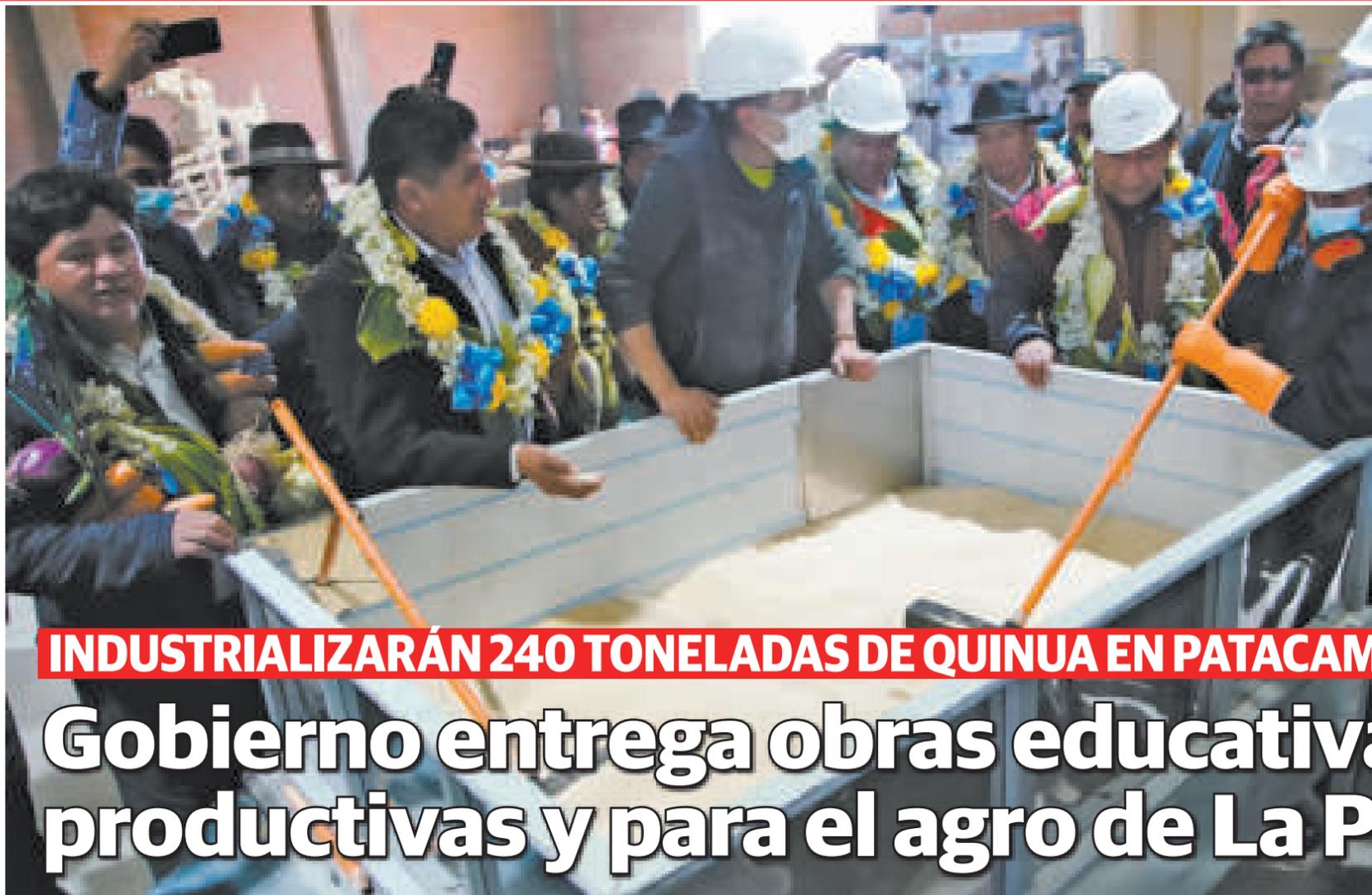
Este colegio consta de 12 aulas educativas, dos talleres, dos laboratorios y una sala de reuniones diseñada para cubrir las necesidades de la juventud boliviana, porque representa el futuro del país.

El Vicepresidente estuvo acompañado por el ministro de Educación, Édgar Pary. En Ichoca también entregó una cancha de fútbol con césped sintético para incentivar la práctica de actividades deportivas en los estudiantes.

Choquehuanca pidió a los padres de familia y a los maestros inculcar en los estudiantes valores de los pueblos, el respeto a la Madre Tierra para recuperar los conocimientos de la cosmovisión indígena.

MICRORRIEGO

Este mes, el Gobierno na-



Gobierno entrega obras educativas productivas y para el agro de La Paz

130

PLANTAS DE industrialización impulsa Arce desde 2021.



cional cumple una agenda de entrega de obras en el departamento de La Paz, por la revolución del 16 de julio de 1809.

El vicepresidente Choquehuanca llegó a mediodía al municipio de Malla, en la provincia Loayza de La Paz, donde entregó la construcción del Sistema de Microriego Wacatacaña, que contribuirá a incrementar la producción agrícola y garantizar la soberanía alimentaria, además de fortalecer el aparato productivo de la región.

La autoridad recalzó que el gobierno del presidente Luis

Arce se enfoca en garantizar la soberanía alimentaria con proyectos productivos y de riego, para dejar de importar y producir en Bolivia.

Pidió la unidad del pueblo y eliminar el individualismo, la división, el racismo y la discriminación para encaminar el desarrollo y progreso del país.

“Más del 70% de nuestro planeta es agua, nosotros también somos agua, por eso el agua es sagrada, hay que cuidar el agua, el agua es la leche de la Madre Tierra y nos alimentamos de eso, por eso somos hermanos”, reflexionó

Choquehuanca en el acto.

PLANTAS

Choquehuanca además visitó el municipio de Patacamaya, departamento de La Paz, para entregar una planta procesadora de quinua equipada y lista para iniciar operaciones de acopio y el procesamiento industrial de 240 toneladas de quinua perlada, harina y hojuelas.

La obra demandó una inversión de Bs 7.487.791, de los cuales el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, a través del Fondo de Desarrollo

Patacamaya almacenará grano de oro certificado para su posterior exportación

El ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Remmy Gonzales Atila, informó que la Planta Procesadora de Quinua en Patacamaya, además de procesar industrialmente los productos terminados, tendrá la capacidad de almacenar quinua certificada por el Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (Iniaf) y el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag) para exportar a los mercados internacionales, cumpliendo los protocolos establecidos.

“Desde el ministerio estamos avanzando para cumplir con todos los protocolos de exportación, ya que uno de los requisitos es tener centros de acopio certificados, por eso esta instalación va a contar con las resoluciones correspondientes

del Iniaf y del Senasag para exportar desde aquí”, puntualizó la autoridad.

La infraestructura está empalmada en 6.000 m², consta de un área de procesamiento, depósito para la preselección de la materia prima, silos para el almacenamiento de quinua, tanque de almacenamiento y un sistema para el tratamiento de agua. También equipamiento y maquinaria para procesos de saponificación, selección y obtención de quinua perlada, harina y hojuelas.

Con la entrega de la planta se prevé consolidar a los pequeños productores como proveedores de quinua; lograr una producción de 240 toneladas de quinua procesada por año, con una variedad de quinua perlada, harina y hojuelas de quinua, dijo la autoridad ministerial.



La planta de agroinsumos tendrá una capacidad de producción de 20 toneladas por mes de biofertilizantes, beneficiará a más de 5.000 productores y además va a generar 80 empleos directos y más de 100 indirectos.





La planta procesadora y acopiadora de quinua en el municipio paceño de Patacamaya.

PATACAMAYA

as,
Paz

//FOTOS: PRESIDENCIA

“

Hemos empezado a industrializar hace 14 años con 48 plantas, pero en estos dos años, con Luis Arce, estamos con 130 plantas industrializadoras. Por eso somos el Gobierno de la industrialización”.

DAVID CHOQUEHUANCA
Vicepresidente de Bolivia

llo Indígena (FDI), financió Bs 5.500.000. Mientras que el municipio puso una contraparte de Bs 714.591, y los beneficiarios Bs 1.273.200. Con esta entrega se benefician 530 familias productoras de ocho comunidades del municipio, según una nota del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

En el mismo municipio de Patacamaya el Gobierno nacional entregó la construcción del Mercado Municipal de Patacamaya.

Además, con una inversión de Bs 52,7 millones, se puso la

pedra fundamental del Proyecto de Implementación de la Planta de Agroinsumos en esta misma localidad paceña.

En esta localidad, el Vicepresidente se refirió a la gestión de industrialización que impulsa el presidente Luis Arce. “En 14 años hemos empezado con 48 plantas de industrialización, pero en estos dos años y medio hay 130 plantas industrializadoras, por eso decimos que somos el Gobierno de la industrialización. El sueño es dejar en 2025 un país industrializado”, enfatizó.



ES EL ACTO CENTRAL POR LA GESTA LIBERTARIA PACEÑA

Arce estará en la Sesión de Honor de La Paz en la Casa Grande del Pueblo

• Mónica Huancollo

La Sesión de Honor en homenaje a los 214 años del grito libertario de La Paz se celebrará el 15 de este mes en la Casa Grande del Pueblo y contará con la presencia del presidente Luis Arce, informó la Brigada Parlamentaria de La Paz.

El presidente de la Brigada Parlamentaria de La Paz, Zacañas Laura, informó que el sábado a las 10 de la mañana se desarrollará la Sesión de Honor en conmemoración de los 214 años del grito libertario de 1809 de La Paz.

A esta sesión se invitó al presidente Luis Arce, quien ya confirmó su asistencia. También estarán presentes los asambleístas departamentales y el gobernador de La Paz, Santos Quispe.

“El Presidente va a dar un informe sobre las obras que impulsa el Gobierno nacional para La Paz y anunciará otros proyectos”, dijo Laura.

En la sesión, la brigada parlamentaria paceña invitará, además, a las organizaciones sociales, a alcaldes y concejales de toda la región.

“No tenemos que mostrar desunión, sino unión para impulsar el desarrollo del departamento de La Paz”, mencionó Laura.

ACTIVIDADES

Las actividades por la fiestas julianas empezaron la semana pasada con una mesa a la Madre Tierra, en el patio del nuevo edificio de la Asamblea Legislativa y contó con la presencia del presidente nato de este ente, David Choquehuanca. En el mismo lugar,

ayer se celebró la fiesta gastronómica cultural, donde estuvieron presentes universidades y emprendedores que mostraron las costumbres culinarias de La Paz, por ejemplo el helado de canela, el plato paceño, la marraqueta, las famosas llauchas y más.

El presidente de la Brigada Parlamentaria de La Paz indicó que el 21 de julio se hará un reconocimiento a las autoridades e instituciones paceñas que impulsaron el desarrollo de La Paz, con su aporte económico y generación de empleo.

También se reconocerá a los artistas con larga trayectoria con el título Chuquiago Marka 2023 rumbo al Bicentenario. Las actividades concluirán con un seminario sobre crisis climática que se desarrollará en el Legislativo.

DENUNCIÓ QUE BUSCAN DIVIDIR AL PUEBLO

Choquehuanca afirma que en el fondo “nadie quiere la división”

• Mónica Huancollo

El vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia, David Choquehuanca, durante la entrega de una unidad educativa en el municipio paceño de Ichoca, afirmó que nadie quiere la división e instó a “hablar con medida”.

“Hablar con medida, caminar con medida, alimentarnos con medida, beber con medida, amar con medida, todo hacer con medida. Y hacer todo con medida es caminar con respeto, con respeto a nuestras autoridades, con respeto a nuestros niños, a nuestros abuelos, a la llu-

via, al abuelo fuego, a nuestras llamitas, a nuestras montañas, con respeto a la soberanía de nuestros pueblos”, reflexionó el Vicepresidente en Ichoca.

Choquehuanca destacó la lucha y el trabajo de los paceños y su fortaleza de unión. Dijo que todo este legado debe ser transmitido a las niñas y niños.

“Nadie de nosotros quiere división en el fondo de nuestros corazones”, dijo el Vicepresidente, quien también denunció que se busca dividir al pueblo principalmente “a través de las redes sociales”, donde “circula mucha mentira”.

Sin embargo, puntualizó que la cultura aymara no es de la ideología de la confrontación ni de la división, aunque nos “quieren romper”, expresó en aymara.

“

La división viene del colonialismo. Nos han hecho creer que el de la ciudad es mejor que el del campo”.

David Choquehuanca
Vicepresidente de Bolivia

Editorial

Preservar el Amazonas

Bolivia, contrariamente a lo que se cree, no es un país altiplánico, es esencialmente amazónico. El 65% del territorio nacional, de norte a sur, está influenciado por la cuenca del Amazonas y pertenece a la zona de tierras bajas.

Es una región donde se afincan una vasta biodiversidad que habita su floresta, sus ríos y sus lagos, que la convierten en patrimonio natural del mundo.

Gran parte del ciclo del carbono, que es crucial para la ecología del planeta y el clima, se produce, precisamente, en la amazonia, que involucra a nueve países de Sudamérica, por lo que se la conoce también como "los pulmones de la Tierra".

La amazonia boliviana está bien reputada por su contribución decisiva para mejorar el precario equilibrio ambiental del planeta que, por el desorden meteorológico provocado por el calentamiento global, puede colapsar.

En la última década, el país se ha convertido en un líder mundial en la promoción del manejo sustentable de la selva, certificando la madera que ha sido obtenida de bosques bien gestionados.

Sin embargo Bolivia, como otras naciones del mundo, es víctima de la crisis climática.

Se habla del calentamiento global, del deshielo, de inundaciones y sequías, pero se evita establecer de dónde vienen todos esos fenómenos.

Todo aquello nace de la mal llamada globalización –o globalización selectiva, que no respeta la pluralidad o las diferencias entre los pueblos– y el capitalismo.

Es el capitalismo el que lleva en sí mismo una exagerada e ilimitada sed de industrialización.

La deforestación, por ejemplo, es una consecuencia de la industrialización y es una amenaza para el futuro del Amazonas boliviano, donde ya hay gran cantidad de árboles y plantas en peligro de extinción.

La protección de la biodiversidad, la lucha contra la deforestación y la protección de la amazonia fueron algunos de los temas tratados por las autoridades de Medio Ambiente de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela, que forman el Bioma Amazónico, e hicieron, en una cumbre en la ciudad colombiana de Leticia, un "llamado de urgencia" para encontrar respuestas que garanticen la protección de esta reserva natural.

Los países más ricos, está claro, deben contribuir con fondos a la preservación de los territorios amazónicos porque esta gran selva es clave para la mitigación del cambio climático en el mundo.

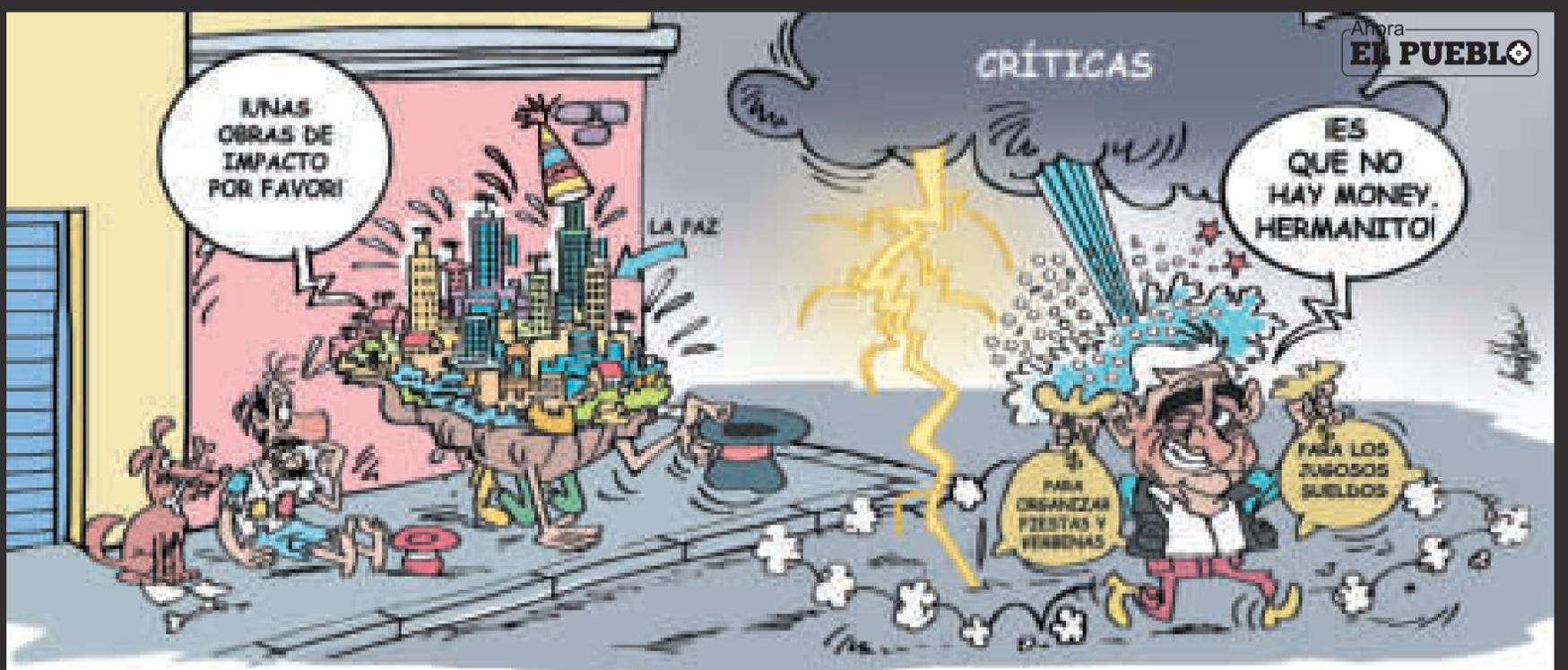
Y es que el Amazonas es la selva tropical más grande del mundo, el hogar del 10% de todas las especies de animales y plantas del planeta; tiene 50 millones de habitantes

con 400 pueblos indígenas que hablan 300 idiomas, posee las mayores reservas de agua dulce del planeta, incluyendo un verdadero océano subterráneo.

Los presidentes del mundo tienen la responsabilidad de pensar en el valor de la vida, en la humanidad, en cómo salvar al planeta Tierra.

El Amazonas es la selva tropical más grande del mundo, el hogar del 10% de todas las especies de animales y plantas del planeta; tiene 50 millones de habitantes con 400 pueblos indígenas que hablan 300 idiomas, posee las mayores reservas de agua dulce del planeta, incluyendo un verdadero océano subterráneo.

A PULSO



Tribuna

Nuevas formas de golpe de Estado
Noviembre de 2019

Claudia Miranda Díaz

Nuestra historia republicana fue una larga sucesión de golpes de Estado: militares y/o civiles-militares, con cortos periodos democráticos. Durante esos gobiernos de facto hubo masacres, muertes, asesinatos, exilios de personas consideradas opositoras a su régimen. Todas esas violaciones hacia la vida de las personas quedaron impunes hasta el juicio de responsabilidades a Luis García Meza (1983-1993) por el golpe de Estado que propició (1980-1981) y el luto que causó entre las familias bolivianas durante su gobierno. Sancionar a los responsables nos permitió gozar de 37 años de democracia (1982-2019) que fue truncada con el golpe de Estado de 2019.

ANTECEDENTES

Nuestro primer texto constitucional (1826) fue redactado por Simón Bolívar, adoptado por el Congreso General Constituyente de la República y promulgado por Antonio José de Sucre (presidente electo). Preveía presidencia vitalicia y el derecho del presidente a designar a su sucesor. No llegó a entrar en vigencia plena por divergencias entre el poder político de entonces y el Mariscal Sucre.

En agosto de 1831 se aprobó nuestra segunda Constitución, sancionada por la Asamblea General Constituyente y promulgada por Andrés de Santa Cruz y Calahumana, durante su presidencia (constitucional). Incorpora la elección del presidente por un periodo de cuatro años, pudiendo ser reelecto. Los nuevos textos constitucionales del siglo XIX se basaron en esta norma que plantea un gobierno republicano democrático y presidencialista (opuesto al parlamentario europeo).

Una reseña de nuestras constituciones nos muestra que asambleas, congresos y convenciones fueron utilizados como mecanismos para reformar el contenido de la Carta Magna; que cada texto constitucional responde a un tiempo y momento político; y que todas las Constituciones cuentan con procedimientos dilatorios para cambiarla.

La Asamblea de 1826 ejerció el poder constituyente "originario" para la creación de la nueva República, puesto que no estuvo sometida a normas preexistentes. La Asamblea Constituyente de 2006 a 2009 —única en la historia de Bolivia, porque es resultante de un proceso electoral (julio de 2006)— dio origen al Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, mediante la aprobación de la nueva Constitución Política del Estado en el referéndum del 25 de enero de 2009 y promulgada el 7 de febrero de 2009, dejando atrás el Estado Republicano y fundando el Estado Plurinacional.

Ambas Asambleas son momentos constitutivos, la de 1826

que crea la República, y la de 2006-2009 que funda el Estado Plurinacional.

PUNTO DE QUIEBRE

Uno de los pedidos de la población durante la Guerra del Gas (2003) fue: Asamblea Constituyente. Asumido en el gobierno (2006), Evo Morales convocó a elecciones para la Asamblea Constituyente, realizadas el 2 de julio de 2006. Los partidos políticos conservadores no aceptaron la amplia mayoría masista en la Asamblea Constituyente, cuyo resultado fue: 137 asambleístas para el MAS, y 118 asambleístas para 15 partidos políticos y agrupaciones ciudadanas, sumando un total de 255 asambleístas. El proceso constituyente (2006-2009) fue sumamente duro, sesionó en Sucre y concluyó en Oruro.

Los cambios permanentes en las 18 constituciones anteriores a la actual tienen que ver fundamentalmente con "la duración del mandato presidencial", que varía desde vitalicio, disminuye hasta cuatro años, luego sube a cinco años.

En la Asamblea Constituyente que da origen a la actual Constitución, el punto crucial de discusión fue la "reelección indefinida" planteada por la bancada mayoritaria masista, y ampliamente resistida por la reducida representación de la oposición, que utilizó medios externos a la Asamblea Constituyente, para luego "a fin de pacificar el país" eliminar el artículo pertinente a la "reelección indefinida" (aprobada en la Asamblea Constituyente) en el Congreso Nacional que "no tenía facultades constituyentes".

Ese punto de quiebre, de imposición de las minorías a las mayorías, es el que prevaleció para el golpe de Estado de 2019.

GOLPE DE ESTADO DE 2019

El nuevo Estado Plurinacional fundado en 2009 continúa interpelado por los protagonistas del golpe de Estado de 2019, que añoran retornar a la República, para este su cometido, saliendo victoriosos del "punto de quiebre", empezaron a urdir mentiras (caso "Zapata") con las que

ganaron el referéndum del 21 de febrero de 2016 con 2,6% (51,30%- 48,70%). El resultado de este referéndum, renombrado como "21F", englobó el discurso opositor al MAS, sosteniendo que se violaba la Constitución al no acatar sus resultados y fue la consigna de acumulación política de lo que se conoció como el movimiento "pitita".

Como las mentiras les resultaron efectivas, para las elecciones de 2019 construyeron la narrativa de "fraude electoral" (con bastante anticipación), desconocieron el triunfo electoral de Evo Morales en las elecciones de 2019, quien ganó con 10,57% de diferencia a su favor (47,08%-36,51%) en la primera vuelta electoral.

Las nuevas formas de golpe de Estado ya no son dirigidas por militares, se sustentan en narrativas falsas (*fake news*), o mediante procesos judiciales —políticos— falsos (*impeachment*), cuentan con participación civil, apoyados por las fuerzas de represión: militares y policías.

En el golpe de Estado de 2019 en Bolivia, apoyados en el "Informe Preliminar" —antes de la conclusión del recuento de votos— de la Misión de Observación Electoral de la OEA (Organización de Estados Americanos) —cuya composición fue cambiada por miembros que

garantizarían el discurso de "fraude electoral"—, los denominados "pititas" se movilizaron bajo la consigna de "fraude electoral", los militares pidieron la dimisión de Evo Morales, los policías se amotinaron, a esto se sumó la solicitud de renuncia del ejecutivo de la COB (Central Obrera Boliviana), que por estatutos le corresponde a la FSTMB (Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia) y que luego apareció apoyando al gobierno de facto de Jeanine Añez (2019-2020).

Hasta la fecha quedan pendientes de justicia las masacres de: Senkata, Sacaba, Pedregal y las violaciones en sus derechos a miles de masistas y a los sindicatos de serlo, acaecidos durante el régimen de facto resultante del golpe de Estado de 2019, violaciones señaladas en el Informe final del GIEI (Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes) de 2021.

Las nuevas formas de golpe de Estado ya no son dirigidas por militares, se sustentan en narrativas falsas (*fake news*), o mediante procesos judiciales —políticos— falsos (*impeachment*), cuentan con participación civil, apoyados por las fuerzas de represión: militares y policías.

Ahora
EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

PERIODISTAS

Política. Mónica Huancollo Suxo
Economía. Claudia Villca Ugarte
Seguridad. Angela Marquez Aguilar
Sociedad. Naira Cecilia de la Zerda
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín

Corrección. José María Paredes Ruiz,
María Luisa Quenallata

Fotografía. Gonzalo Jallasi Huanca,
Jorge Mamani Karita.

Diagramación. Iván Laime Sarsuri,
Gabriel Omar Mamani Condo

Infografía. Yuri Rojas Monteagudo

Ahora EL PUEBLO - Digital
Milena Parisaca Carrasco,
Paulo Cuiza Salazar,
Gustavo Ticona,
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,
Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.

Ricardo Cantuta Aruquipa
Cel. 71274178

Calle Potosí, esquina Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora_elpueblo

Telegram: t.me/
AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

Internacional

EN PREPARACIÓN DE CUMBRE CON CELAC

Cuba denuncia falta de transparencia de la UE

La III Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno se celebrará en Bruselas, Bélgica, el 17 y 18 de julio.

• Telesur

El canciller cubano, Bruno Rodríguez Parrilla, denunció ayer la falta de transparencia y la conducta manipuladora de la Unión Europea (UE) en la preparación de la III Cumbre Celac-Unión Europea, que ponen en riesgo el éxito de la reunión.

A través de un videomensaje publicado en su cuenta de Twitter, el jefe de la diplomacia cubana aseguró que “se intentan imponer formatos restrictivos, divisivos, que imposibilitan discusiones directas y transparentes, y se pretende ocultar a la prensa y a la opinión pública el contenido de los debates”.

Asimismo, criticó la organización, de forma unilateral, de foros paralelos al cónclave. “La parte europea decide por su cuenta, incluso, quiénes serán los representantes de nuestra región en esos eventos”, indicó.

En ese sentido, advirtió que tal proceder, además de irrespetuoso, crea las condiciones para que esos foros se conviertan en escenarios de ataques y singularizaciones contra países miembros de la Celac, en tanto pone en riesgo la posibilidad de alcanzar acuerdos en la cumbre.

Rodríguez, por otro lado, señaló que no se ha logrado avanzar en los vínculos birregionales y que, en el último periodo, incluso, se ha

retrocedido. No obstante, declaró que el cónclave puede ser una oportunidad para comenzar a cambiar ese escenario. “Pero hay razones para preocuparse”, sostuvo.

En tanto, afirmó que Cuba participará con espíritu constructivo y contribuirá en todo lo posible a fortalecer, sobre bases de igualdad y respeto mutuo, el diálogo y la cooperación entre ambas organizaciones, para el beneficio de los pueblos, de ambas regiones y del mundo.

“Aspiramos a una cita que reafirme el estricto respeto a la Carta de las Naciones Unidas, el Derecho Internacional y los postulados de la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz”, concluyó.



Las casas que fueron afectadas por las inundaciones.

// FOTO: @PAULODANTASAL

EN ALAGOAS, BRASIL

Ascienden a 24 mil los desplazados por lluvias

• Telesur

Las autoridades brasileñas confirmaron ayer que ascendieron a 24 mil las personas afectadas por las lluvias, que tuvieron que abandonar sus viviendas en el estado de Alagoas.



3.578

HABITANTES tuvieron que dejar sus hogares de forma definitiva por la afectación que se registró.



El municipio de Matriz de Camaragibe es el más afectado, con alrededor de 390 personas sin hogar y 3.158 desplazados.

“El Centro Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres (Cenad), de la Defensa Civil Nacional, se mantiene en contacto las 24 horas con los cuerpos de defensa civil estatales y municipales para mayores actualizaciones”, declaró la Defensa Civil de Brasil.

Los registros de precipitaciones acumuladas sobrepasaron las expectativas en el municipio Atalaia, con más de 150 milímetros en 12 horas.

De acuerdo con los reportes, alrededor de 20.458 ciudadanos dejaron sus hogares temporalmente hasta que baje el nivel del agua, mientras que 3.578 habitantes lo han tenido que hacer de forma definitiva.

Por su parte, 31 ciudades de Alagoas están bajo emergencia, mientras el domingo el gobernador Paulo Dantas (MDB) publicó un decreto que incluye las ciudades de Barra de Santo Antônio y Passo de Camaragibe en la lista de urbes en situación de emergencia.

Dicha autoridad alertó de que este número subirá hasta 32 y podría llegar a 33. Al emitir el estado de emergencia el pasado sábado, la coordinación de Defensa Civil detalló que unas 16 mil personas resultaron afectadas, mientras que 2.085 fueron desplazadas de forma definitiva.

// FOTO: RRSS



La reunión de jefes de Estado y Gobierno de la Celac en 2021.

Ahora
EL PUEBLO

MUJERES UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

LEY 348

9 DE MARZO DE 2013

EL ESTADO GARANTIZA LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES, EL RESPETO Y LA TUTELA DE LOS DERECHOS, EN ESPECIAL DE LAS MUJERES, EN EL MARCO DE LA DIVERSIDAD COMO VALOR, ELIMINANDO TODA FORMA DE DISTINCIÓN O DISCRIMINACIÓN POR DIFERENCIAS DE SEXO, CULTURALES, ECONÓMICAS, FÍSICAS, SOCIALES O DE CUALQUIER OTRA INDOLE.

• AHORA EL PUEBLO

Con el objetivo de fortalecer y visibilizar la producción de las expresiones artísticas de las naciones y pueblos indígena originario campesinos del país, la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FCBCB) y el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) firmarán un convenio destinado a estrechar lazos de cooperación.

FIRMARÁN CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN

Fundación del BCB y Cancillería visibilizarán expresiones culturales

Se trabajará en el fortalecimiento de las actividades destinadas a la promoción cultural de Bolivia.

El acto se celebrará este jueves 13 de julio a las 11.00 en instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y contará con la presencia del ministro de esa cartera de Estado, Rogelio Mayta, y del presidente de la FCBCB, Luis Oporto.

El convenio tiene como objetivo establecer mecanismos de cooperación interinstitucional y el apoyo técnico entre la FCBCB y MRE.

Entre los aspectos que toca el acuerdo están la ayuda mutua en la difusión de las actividades realizadas por los repositorios nacionales y centros culturales, en el marco de sus atribuciones, además de brindar información de la base de datos del Archivo Histórico de Tratados y Memoria Institucional de las Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia; realizar actividades culturales conjuntas de publicación y reedición de material virtual y físico, entre otros aspectos.

En ese entendido, la FCBCB se compromete a ofrecer apoyo técnico al MRE para el fortalecimiento del Archivo Histórico de Tratados y Memoria Institucional de las Relaciones Exterio-

res del Estado Plurinacional de Bolivia; coadyuvar a la entidad estatal en la difusión de tratados y otros instrumentos jurídicos internacionales, a través de los repositorios nacionales; desarrollar actividades de intercambio cultural con la participación de la Cancillería.

El acuerdo se efectúa en el marco del parágrafo II del artículo 4 de la Ley del Servicio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia, que señala entre las atribuciones del ministro difundir la pluralidad de la cultura boliviana; mientras que la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia —que fue creada a través del artículo 81 de la Ley 1670 de 30 de octubre de 1995, del BCB— tiene como objetivo mantener, proteger, conservar, promocionar y administrar los repositorios nacionales y centros culturales.

El convenio permitirá fortalecer las actividades dedicadas a promocionar la cultura del Estado Plurinacional de Bolivia y, por ende, posibilitará las expresiones artísticas y relaciones culturales. Dicho acuerdo tendrá una duración de cinco años, pudiendo prorrogarse previo convenio entre las partes.



FOTOS: FCBCB

ALIANZA ENTRE FCBCB Y LA CANCELLERÍA

El convenio tiene como objetivo establecer mecanismos de cooperación interinstitucional y el apoyo técnico entre la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Personal de los Museos Comunitarios Qhapaq Ñan, durante la entrega de certificados.

MÁS DE 50 FUNCIONARIOS SE BENEFICIARON

Personal de los Museos Qhapaq Ñan se capacitó

• AHORA EL PUEBLO

Tras llevarse a cabo el primer curso taller organizado por el Centro de Educación Alternativa Radio San Gabriel “A” Educación Permanente (CEA-RSA), más de 50 trabajadores de la Asociación de Museos Comunitarios Qhapaq Ñan se capacitaron como guías de museos y turismo.

El curso se organizó con la colaboración de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FCBCB) y el Centro de Investigaciones Arqueológicas, Antropológicas, y Administración de Tiwanaku (CIAAAT).

El personal que se benefició de esta iniciativa proviene de los municipios de Viacha, Guaqui, Tiwanaku, Desaguadero,

Taraco, Laja, Puerto Carabuco, El Alto, Jesús de Machaca y Puerto Acosta.

La capacitación técnica básica se inició el 22 de abril y finalizó el 17 de junio. Fueron ocho sesiones con una carga horaria de 100 horas, a partir de las cuales los participantes obtuvieron la mención de Guía de Museo Comunitario y Guía de Turismo Local.

“Este curso busca fortalecer los conocimientos de saberes tradicionales y capacidades técnicas de representantes de comunidades indígena originario campesinas de la región del lago Titicaca, para la formación y capacitación técnica básica”, cita un boletín institucional.

Los cursos fueron brindados por especialistas en arqueología y turismo del CIAAAT, a pedagogos, curadores y bibliotecólogos del Museo Nacional de Arte y del Museo Fernando Montes, además de profesionales independientes.

FOTO: MUSEOS QHAPAQÑAN



Deportivo

El festejo de Juan Carlos Prado por el número uno y el triunfo.

// FOTOS: ITF

En Wimbledon

Prado estrena su número uno con una gran victoria

• Reynaldo Gutiérrez

El tenista boliviano Juan Carlos Prado es oficialmente el mejor del mundo a nivel juvenil y lo festejó ayer con un triunfo en la primera ronda del torneo de dobles en el Wimbledon Junior que se disputa en Londres.

La semana pasada se informó que el tenista de 18 años ocuparía el primer sitio del ranking internacional y ayer se confirmó esta situación después de la actualización del ranking.

Prado pasó del segundo al primer puesto con 2.177,75 puntos y bajó a la segunda posición al belga Alexander Blockx (2.177,5).

"Simplemente Juan. Juan Carlos Prado es el primer jugador de Bolivia en llegar a la cumbre del Ranking del #ITFWorldTennisTour Junior", posteó la Federación Internacional de Tenis (ITF) en sus redes sociales.

Su logro tampoco pasó desapercibido para el mejor tenista boliviano de la actualidad: Hugo Dellien.

"El #1 del Mundo Junior es #Boliviano. Juan Carlos Prado, nos da una nueva motivación para seguir haciendo crecer el Deporte en Bolivia. Sí se puede, todo se puede, Juan Carlos demuestra una vez más que Bolivia puede!! Apoyemos desde el inicio, no solo cuando ya están arriba. Lo que lograron es increíble! Nos llena de orgullo a todos los bolivianos. Gracias y muchas felicidades Juan Carlos Prado Angelo a tu Familia, a Herman Ritter (su entrenador) y equipo", escribió en sus redes.

TRIUNFO

Tras ser eliminado en la primera ronda de singles, ayer debutó en dobles junto a su compañero brasileño Joao Fonseca. Ambos conforman la segunda mejor dupla del certamen.

Jugaron contra Henry Jefferson y Charlie Robertson en la cancha 6 del All England Lawn Tennis and Croquet Club.

La dupla sudamericana fue superior, ya que ganó el duelo en dos sets con parciales de 6-2 y 6-4. Tardaron 1 hora y 9 minutos en vencer el juego.

Ya conocen a sus rivales de octavos de final: el sueco Sebastian Eriksson y el noruego Nicolai Budkov, quienes previamente derrotaron al checo Jan Hrazdil y al japonés Rei Sakamoto (6-3 y 6-4).

En principio su partido está programado para disputarse mañana en un horario por definir.

Last updated: 10 July 2023

ITF RANKING	NAME	POINTS
1	Juan Carlos Prado	2177.75
2	Alexander Blockx	2177.5
3	Francesco Panatta	2140.2
4	Li Xiaoping	1973
5	Juan Carlos Prado	1888.8
6	G. Williams	1848
7	G. Williams	1838
8	G. Williams	1808.2
9	G. Williams	1808.8
10	G. Williams	1803.75

Prado lidera el ranking de los diez primeros.

Tweet

Luis Alberto Arce Catacora (Lucho Arce)

@LuchoXBolivia
 Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia.
 #EstamosSaliendoAdelante

Nuevamente uno de nuestros jóvenes atletas #Tunka2023, pone en alto el nombre de #Bolivia. Felicitamos a #JuanCarlosPrado, que hoy logró ubicarse como número uno del mundo en el Ranking #ITFWorldTennisTour Junior. Estamos orgullosos de nuestro gran tenista. ¡Felicidades!

Martínez gana el IRT Casa Argentina de ajedrez

Luego de una reñida competencia en el torneo Abierto Nacional IRT Casa Argentina, que tuvo un cuádruple empate en el primer lugar, el ajedrecista cruceño Ariel Martínez se consagró como campeón del certamen que se disputó en La Paz, donde Caroline Tola triunfó en Amateur.

Un total de 100 ajedrecistas fueron parte del tradicional campeonato que organizan la Federación Boliviana de Ajedrez y el Club Blitz.

El certamen se lo disputó en ambientes de Casa Argentina, donde los deportistas jugaron a 7 rondas de 90 minutos más 30 segundos de incremento por movimiento.

Se repartieron 8.300 bolivianos en premios, además de trofeos y medallas para los mejores de cada categoría.

PELEADO

Martínez, los Candidatos a Maestro (CM) César Borda (de La Paz) y Rodrigo Mendoza (Tarija), además de Samuel Gutiérrez (El Alto) igualaron en la primera posición a 6 puntos cada uno.

Entonces, se apeló al sistema de desempate que salió a favor del cruceño. Borda fue segundo y Mendoza acabó tercero.

Ganó a los paceños Rodrigo Yupanqui, León Parodi y Fabricio Mercado; al alteño Maveric Mayta, al potosino Humberto Bracamonte y al cochabambino Jonathan Montevilla. Su única caída fue contra Gutiérrez.

La mejor dama de la prueba fue la paceña Britany Valda (4,5), escoltada por su coterránea Ariadne Ramallo y la alteña Nikaela Quispe (ambas con 4).

Mientras que el mejor Senior (más de 50 años) fue el paceño Javier Salas.

El vencedor de la modalidad Blitz 960 fue Mendoza, en tanto que el mejor del Blitz fue Martínez.

La principal novedad en esta edición fue la inclusión del Torneo Amateur, exclusivamente para los ajedrecistas aficionados, que no tenían Elo Fide. Se jugó a 7 rondas de 7 minutos más 2 segundos de incremento.

Tola y Wilhem Colque igualaron en el primer puesto a 6,5 puntos, pero la primera salió vencedora gracias al sistema de desempate. Vinicius Luna fue tercero con 5 unidades.



Los ganadores del torneo Casa Argentina.

// FOTO: CLUB BLITZ

Costa conmina a Claure a que diga quiénes cometen ilícitos en la FBF

• Reynaldo Gutiérrez

El presidente de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), Fernando Costa, conminó al titular del club Bolívar, Marcelo Claure, a identificar a quienes son la mano negra que quieren perjudicar a su entidad.

El titular de la Academia, después de conocer la notificación del Tribunal de Disciplina de la FBF, que comunicó que el proceso contra el jugador brasileño Bruno Savio sigue vigente y que fallará dentro de cinco días, a través de sus redes sociales, posteó: "Bolivaristas CUIDADO que las manos negras ya comenzaron a salir para ver cómo nos paran las contrataciones. Mandándonos notificaciones y amenazas un domingo (día que jamás trabajan). No nos vamos a dejar porque somos los más grandes".

Esta situación molestó a Costa, quien en la conferencia de prensa que ofreció ayer de manera pública pidió a Claure tener las agallas para dar los nombres de quienes son la mano negra.

"Este caso (del jugador Bruno Savio) está en los Tribunales de Disciplina Deportiva, que son independientes y autónomos. Hay que velar por el cumplimiento estricto de la norma. Ya

lo habíamos anunciado en un anterior incidente, hemos exigido al señor Claure, presidente del club Bolívar, que dé a conocer quién está detrás de algún ilícito, de alguna irregularidad. Tiene la obligación de denunciar", dijo.

Más adelante, añadió: "Le conminó al señor Claure a que dé el nombre, que tenga las agallas de dar el nombre de quien está detrás de algún ilícito, alguna irregularidad en el fútbol boliviano. De una vez por todas tenemos que pedir, conminar al señor Claure que nombre a las personas que están detrás de todo este tema", subrayó.

QUIEREN EVITAR SANCIÓN

Los miembros del Comité Jurídico del club celeste, Estauro Garret y Rodrigo Quirós, han hecho conocer el criterio de la entidad en torno al tema del jugador Bruno Savio y el objetivo es evitar que el Tribunal de Disciplina emita el fallo.

"Estamos ante un caso de indefensión. Bolívar presentará los incidentes y recursos necesarios para retrotraer todo este proceso y que el jugador sea notificado correctamente, como debe ser. Estamos presentando un recurso que tiene que suspender los plazos que el tribunal está dando para emitir una decisión", afirmó Quirós.



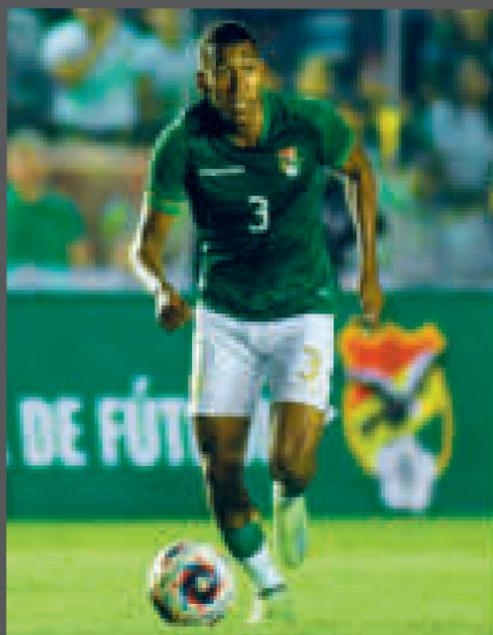
Fernando Costa, presidente de la Federación Boliviana de Fútbol.

Ofrecen combo para ver los tres primeros partidos de la Selección

La Federación Boliviana de Fútbol (FBF) iniciará la venta de las entradas en combo el 12 de julio para los tres primeros partidos que jugará la Selección Nacional frente a Argentina en septiembre, Ecuador en octubre y Perú en noviembre, en condición de local, por las clasificatorias a la Copa Mundial Canadá-Estados Unidos-México 2026.

A través de las modalidades de venta online y puntos físicos, la FBF pondrá a disposición de los aficionados las localidades bajo la siguiente escala de precios: Bs 285 para las curvas norte y sur, Bs 585 para la recta de general, Bs 975 para preferencia y Bs 1.465 para butaca.

Los hinchas podrán asegurar su presencia en los



La lista de precios para los tres primeros partidos de local de la Selección en las Eliminatorias al Mundial 2026.

COMBO		
SECTOR	PRECIO	Horarios
CURVA	Bs. 285	BCP 06:00 a 13:59 Venta normal desde 14:00
RECTA	Bs. 585	
PREFERENCIA	Bs. 975	
BUTACA	Bs. 1465	

// FOTO: FBF

en el estadio Hernando Siles de La Paz, el Departamento de Marketing de la FBF pondrá a la venta las entradas sueltas desde el 19 de julio con los siguientes precios: 125 bolivianos para curva norte y sur, Bs 225 para recta, Bs 355 para preferencia y 525 bolivianos para el sector de butaca.

José Antonio Claure, director de esta repartición de la FBF, aclaró que estos precios sufrirán una modificación en la segunda salida de venta. El objetivo de la entidad deportiva es cubrir los 36 mil asientos que estarán a disposición en el principal escenario del país.

NIÑOS

En cumplimiento con la normativa, la FBF dispuso que 600 niños ingresarán de forma gratuita al sector de la curva sur, acompañados por un adulto con entrada.

ENTRADAS SUELTAS

Como parte de la promoción exclusiva del partido contra Argentina, a jugarse en septiembre,

partidos a través de los pagos por QR, Ticketeg, tarjetas de débito, crédito, nacionales o extranjeras, y billetera móvil.

No habrá la necesidad de canjear las entradas, será suficiente presentar el QR para ingresar al estadio.

// FOTOS: APG



Edemir Rodríguez (2), de Oriente, y Martín Prost (20), de Nacional, disputan la posesión de un balón.

Nacional gana y no le pierde pisada al líder

• Reynaldo Gutiérrez

Nacional Potosí venció a Oriente Petrolero por 3 a 1 y no le pierde pisada al puntero del campeonato todos contra todos de la División Profesional del fútbol boliviano, The Strongest, que tiene 36 puntos. El partido

que cerró la fecha 18 se disputó ayer en el estadio Víctor Agustín Ugarte de la Villa Imperial.

Con los tres puntos ganados, el elenco potosino suma 35 y está a uno del Tigre.

Empujado por su necesidad de ganar para salir de la zona del descenso de categoría, Oriente Petrolero propuso fútbol

vertical desde el inicio del juego, una apuesta que le permitió adelantarse en el marcador pero por errores en la marcación perdió la posibilidad de sacarle puntos a Nacional.

A los cinco minutos, Cristian Árabe anotó el 1-0 con una definición de derecha, dentro del área, luego de recibir una asistencia de parte de Marcos Riquelme.

El primer error imperdonable del equipo verdolaga fue a los 40 minutos en un centro de tiro de esquina, que Luis Torrico anotó de cabeza libre de marca. A los 22' se quedó con un hombre menos por expulsión de Samuel Guzmán.

En el complemento, Nacional fue superior y aprovechó la ventaja numérica para liquidar el encuentro con goles de Tommy Tobar (65') y Andrés Córdoba (86').



El colombiano Andrés Córdoba debutó y marcó un gol para Nacional.

POSICIONES DEL TODOS CONTRA TODOS

Club	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PTS
1 The Strongest	17	11	3	3	33	20	+13	36
2 Nacional Potosí	17	11	2	4	37	20	+17	35
3 Always Ready	17	9	5	3	31	15	+16	32
4 Bolívar	17	9	3	5	38	20	+18	30
5 Aurora	17	7	5	5	28	18	+10	26
6 Real Santa Cruz	17	7	4	6	17	17	0	25
7 Independiente	17	8	0	9	19	21	-2	24
8 Palmaflor	17	7	1	9	20	25	-5	22
9 Wilstermann	17	6	8	3	20	14	+6	20
10 'U' de Vinto	17	5	4	8	18	20	-2	19
11 Real Tomayapo	16	4	7	5	16	19	-3	19
12 Royal Pari	17	5	4	8	21	29	-8	19
13 Vaca Díez	17	5	4	8	25	33	-8	19
14 Oriente P.	17	4	6	7	22	26	-4	18
15 Guabirá	17	5	3	9	15	29	-14	18
16 Libertad GM	17	4	4	9	16	37	-21	16
17 Blooming	17	4	3	10	22	35	-13	15

Blooming impugna un partido

El club Blooming impugnó ayer el partido que perdió ante Wilstermann (0-1) por la supuesta actuación antirreglamentaria del mediocampista uruguayo Rodrigo Amaral, quien tendría una sanción pendiente de tres meses por la agresión al árbitro Edwin Paredes, que ocurrió en marzo de 2022, cuando jugaba en The Strongest.

Palmaflor y Real Santa Cruz igualan sin goles

Palmaflor y Real Santa Cruz empataron sin goles en el inicio de la cuarta fecha de la Copa División Profesional del fútbol boliviano. El partido del Grupo B se disputó anoche en el estadio Bicentenario de Villa Tunari.

La actuación del VAR fue determinante para que el encuentro concluya igualado sin tantos, porque le anuló un gol al elenco cruceño y desvirtuó una falta penal que sancionó el árbitro paceño Gaad Flores, que minutos antes había cobrado la pena máxima.

El partido fue movido, aunque con poco fútbol, con mucha marca en el medio y sin profundidad en la ofensiva.

La visita tuvo la primera ocasión de convertir la apertura del marcador pero Ger-

son Malgor falló en la definición. En la siguiente jugada reaccionó el local con un disparo de Gilbert Álvarez, que el golero Javier Rojas atajó con dificultad.

A los 36 minutos, Real marcó un gol por intermedio de Julio César Pérez, pero fue anulado por una falta previa de Sholove Achelus, que el árbitro Flores constató en el VAR.

Las cosas cambiaron a los 42 minutos, cuando Gaad Flores cobró penal a favor del equipo cochabambino por una supuesta falta de Wálter Antello, pero a instancia del informe del VAR dio marcha atrás y rectificó su decisión.

En el complemento se repitió el nivel de juego hasta que el juez del compromiso pitó el final con empate sin goles.



Una escena del encuentro que se disputó en Villa Tunari.

// FOTOS: APG

POSICIONES COPA DIVISIÓN PROFESIONAL

Club	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PTS
GRUPO A								
1 Wilstermann	3	2	0	1	8	2	+6	6
2 Bolívar	3	2	0	1	8	4	+4	6
3 Royal Pari	3	2	0	1	6	6	0	6
4 Libertad GM	3	1	1	1	4	3	+1	4
5 Real Tomayapo	3	0	2	1	2	6	-4	2
6 Oriente Petrolero	3	0	1	2	1	7	-6	1
GRUPO B								
1 The Strongest	3	1	2	0	4	2	+2	5
2 Aurora	3	1	2	0	2	1	+1	5
3 Real Santa Cruz	3	1	1	1	1	1	0	4
4 Palmaflor	3	0	2	1	0	2	-2	2
5 Guabirá	2	0	1	1	1	2	-1	1
GRUPO C								
1 Vaca Díez	3	3	0	0	9	4	+5	9
2 Nacional Potosí	3	1	1	1	8	7	+1	4
3 'U' de Vinto	3	1	1	1	5	4	+1	4
4 Blooming	3	1	1	1	4	3	+1	4
5 Always Ready	3	1	1	1	5	6	-1	4
6 Independiente	3	0	0	3	1	8	-7	0



AVISO DE CORTES PROGRAMADOS

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

DÍA: JUEVES 13 DE JULIO DE 2023

SISTEMA NUEVO

REEMPLAZO DE POSTES

Desde horas 08:00 hasta horas 09:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Challuyo del municipio Achacachi, provincia Omasuyos.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 09:00 hasta horas 14:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Parque Pararani, Taypi Pararani, Chojña Kala, Walata Coani, Walata Chico, Walata Grande; radio base Entel, Tigo y Viva del municipio Achacachi, provincia Omasuyos.

Comunidades: Pacollo, Achispaya, Villa San Jose de Chojchoni, Humanata, Alto Canaviri, Taypi Logena, Canaviri, Alto Logena, Millipaya, Huayruruni, Ticata, Marca Marcani, Coochini, Chajhuaya, Cochipata, Huañahuaya Chico, Huañahuaya Grande, Cotaña, Chañahuaya, Huarina Choro, Neque, Viacha Illampu A-B, Pucarani Illampu, Coribaya, Choquecoa, Pampa Colani, Irapata Colani, Parque Colani, Pallcapampa, Tucsjahuira, Patata, Quirambaya, Lacatía, Chullusirca, Cheka Alta, Cheka Baja, Muchusuni, Saira, Saira Churuni, Arapa Churuni, Supihuaya, Chihuani, Curupampa, Sihuinco, Tarapi, Ilabaya Huancané, Ilabaya Achacachi, Tetejoni, San Isidro, Cheje, Tahana, Pocobaya, Atahualpani Bajo, Ladrilluni Condorpata, Manzanani, Sorata, Calabaya, Kapi Kapi, Quinco Sirca, Yaurini, Huacamulluni, Chillcani, Ticunhuaya, Capinota, Caminaca, Esmeralda Salapata, Tutuacaja, Quichawichini, Mesa Pampa, Pura Purani, Bella Vista Icharani, Huaycho Icharani, Yunca Laripata, Chinchaya, Pacuni, Mina Lipichi, Ancoma Norte, Ancoma Sur, Cooco, Tusuhuaya, Chojllani, Ocara, Sumata, Lambramani, Huaynapata, Cooperativa 24 de Junio, Campamento Yani Kalacruz, La Suerte, San Pablo, Warachani, Chontacolco, Phallaya, Coronación, Ingenio, Fortaleza de San Vicente, Nueva Fortuna, Santa Ana, Huañajahuira, Merquiani, Yani, San Lucas, Cooperativa 21 de Diciembre, Cooperativa Santo Domingo, Carapata, Itulaya, Tacasquia, Irpa Huayo Huayo; radio base Entel, Tigo y Viva del municipio Sorata, provincia Larecaja.

REEMPLAZO DE CRUCETA Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 10:00 hasta horas 12:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica las comunidades: Tacapaya, Chullo, Huacapampa, Ventilla, Choquecota; radio base Entel en Choquecota, Palca, Retamani, Katupaya y comunidades aledañas del municipio de Palca, provincia Murillo.

DÍA: VIERNES 14 DE JULIO DE 2023

CIUDAD DE LA PAZ

REEMPLAZO DE POSTE Y RENOVACIÓN DE CABLES

Desde horas 09:30 hasta horas 14:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Octavio Campero (entre calles S/N y 13 de Junio); calles: 1 (entre avenida Octavio Campero y final calle 1), 2 (entre avenida Octavio Campero y calle Mariscal Santa Cruz), 13 de Junio (entre calles 1 y final 13 de Junio), César Molina (entre calles S/N y 1), 14 de Noviembre (entre calle Inca Alonzo y avenida Octavio Campero), Señor de Mayo (entre calles S/N y 2), calles y pasajes adyacentes de la zona Villa San Antonio.

REEMPLAZO DE POSTE Y RENOVACIÓN DE CABLES

Desde horas 09:30 hasta horas 16:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Tejada Sorzano (entre calles Costa Rica y Puerto Rico); calle Costa Rica (entre avenida Tejada Sorzano y calle puerto Rico Final); Pasaje M. Rodríguez (entre calles Costa Rica y Puerto Rico) y calles adyacentes de la zona Miraflores Norte.

CIUDAD DE EL ALTO

REEMPLAZO Y REUBICACIÓN DE POSTES

Desde horas 09:30 hasta horas 12:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Villa Tahuantinsuyo, demarcando calle Curicancha (entre calle Kollasuyo ex F y avenida Manuel Rigoberto Paredes) y calles adyacentes.

REEMPLAZO Y RENOVACIÓN DE CABLES

Desde horas 13:00 hasta horas 16:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Villa Oriental, demarcando calles: Omasuyos, Cuenca, Caldas (entre avenidas La Paz - Copacabana e Inca Roca), Caldas (entre avenida La Paz - Copacabana y calle Tupac Amaru), Tupac Amaru (entre calle Omasuyos y avenida Garcilazo de la Vega), Piura (entre calle Tupac Amaru y avenida Garcilazo de la Vega) y calles adyacentes.

SISTEMA NUEVO

REEMPLAZO DE POSTE

Desde horas 09:00 hasta horas 10:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Tacamara del municipio Achacachi, provincia Omasuyos.

Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones.

POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO.



800 17 3333
Línea gratuita



ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).



CONVOCATORIA Y DATOS GENERALES DE LA VENTA



Entidad Convocante	AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUICIO
MODALIDAD DE VENTA	Oferta Pública Nacional (Primera Convocatoria)
Código interno con la entidad utilizada para identificar el proceso	14-0001-00000000000000000000
Código de la oferta	VENTA EN OFERTA PÚBLICA DE BIENES CON COMISIÓN DEFENSIVA
Método de Selección y Adjudicación	1) A Menor Presente Técnica
Forma de Adjudicación	Por Precio
Proceso Referencial	14-0001-00000000000000000000
La oferta se formalizará mediante	Cartera
Garantía de Cumplimiento de Propuesta	El proponente deberá presentar una Garantía equivalente al 1% del monto base o equivalente local
Garantía de Cumplimiento de Contrato	El proponente adjudicatario deberá presentar la garantía de cumplimiento de contrato equivalente al 10% del monto del contrato
Monto previsto para la entrega de bienes (en bolivianos)	Quince (15) millones bolivianos a la recepción del contrato

<p>DECLARACIÓN DEL DOCUMENTO BASE DE LA VENTA La información contenida en el presente Documento Base de Venta (DBV) es la página web de la AETN (www.aetn.gob.bo) y en los anexos adjuntos.</p>	
<p>Documento de la Entidad Convocante</p> <p>Nombre completo: Estado La Paz, Calle 16 de Octubre N° 225 entre Av. Prolongación Condorini, Edificio Centro de Negocios Olivos, Piso 2</p> <p>Correo electrónico: compras@boliviana.com.bo</p>	<p>Nombre completo: Estado La Paz, Calle 16 de Octubre N° 225 entre Av. Prolongación Condorini, Edificio Centro de Negocios Olivos, Piso 2</p> <p>Correo electrónico: compras@boliviana.com.bo</p>
<p>Responsable de atender consultas</p> <p>Nombre completo: Estado La Paz, Calle 16 de Octubre N° 225 entre Av. Prolongación Condorini, Edificio Centro de Negocios Olivos, Piso 2</p> <p>Correo electrónico: compras@boliviana.com.bo</p>	<p>Nombre completo: Estado La Paz, Calle 16 de Octubre N° 225 entre Av. Prolongación Condorini, Edificio Centro de Negocios Olivos, Piso 2</p> <p>Correo electrónico: compras@boliviana.com.bo</p>
<p>Horario de atención de la entidad</p> <p>De Lunes a Viernes de 08:00 a 16:00 y 18:00 a 19:00</p>	
<p>Teléfono: 800173333 Fax: 800173333 Correo electrónico para consultas: compras@boliviana.com.bo</p>	

#	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	LUGAR Y DIRECCIÓN
1	Plataforma del DBV en la página web (www.aetn.gob.bo) y la Convocatoria en la Mesa de Partes *	14/07/2023	-	Estado La Paz, Calle 16 de Octubre N° 225 entre Av. Prolongación Condorini, Edificio Centro de Negocios Olivos, Piso 2
2	Impresión Previa *	12/07/2023	18:00	Lugar: Mesa de Partes de Registros Complementarios, Calle 8 entre el Pisco, 14:00 - 17:00
3	Consultas Previa (No son obligatorias) *	13/07/2023	18:00	Estado La Paz, Calle 16 de Octubre N° 225 entre Av. Prolongación Condorini, Edificio Centro de Negocios Olivos, Piso 2
4	Mesa de Información de Adjudicación *	14/07/2023	18:00	Estado La Paz, Calle 16 de Octubre N° 225 entre Av. Prolongación Condorini, Edificio Centro de Negocios Olivos, Piso 2, a las 14:00 horas (se informará oportunamente por correo electrónico)
5	Fecha límite de presentación y Apertura de Propuestas *	18/07/2023	18:00	Estado La Paz, Calle 16 de Octubre N° 225 entre Av. Prolongación Condorini, Edificio Centro de Negocios Olivos, Piso 2
6	Presentación del Informe de Evaluación y Recomendación al 10% *	18/07/2023	18:00	Estado La Paz, Calle 16 de Octubre N° 225 entre Av. Prolongación Condorini, Edificio Centro de Negocios Olivos, Piso 2
7	Adjudicación o Declaratoria Desierta	18/07/2023		
8	Notificación de la Adjudicación o Declaratoria Desierta	18/07/2023		
9	Presentación de documentos para la formalización de la Venta	20/07/2023		
10	Escritura de Contrato	27/07/2023		

* En los ítems con flechas en el proceso de Venta. Todos los plazos son de cumplimiento obligatorio.



Por la Copa División Profesional

Bolívar recibe a Libertad Gran Mamoré

• Reynaldo Gutiérrez

Bolívar enfrentará a Libertad Gran Mamoré con la idea de sumar su tercera victoria en la cuarta fecha de la Copa División Profesional del fútbol boliviano, en partido del Grupo A que se jugará hoy en el estadio Hernando Siles desde las 20.00.

El equipo celeste intentará tomar el liderato en solitario de la serie con una victoria sobre el elenco beniano, ya que en la actualidad comparte esa posición con Wilstermann, cada uno con seis puntos.

El entrenador Beñat San José tendrá a disposición a toda su plantilla y es posible que debuten el juvenil Ervin Vaca y el delantero brasileño Francisco da Costa, las nuevas contrataciones del cuadro celeste.

El golero Rubén Cordano será baja porque será intervenido quirúrgicamente de una lesión meniscal de la rodilla derecha. Será suplente Álex Arancibia, el nuevo fichaje.

POSIBLE EQUIPO

El posible equipo titular celeste sería con Carlos Lampe en el arco; Miguel Villarroel, Jesús Sagredo, Nicolás



// FOTO: BOLÍVAR

Jugadores de la Academia en el cierre de prácticas, ayer en Ananta.

Ferreira, José Sagredo y Javier Uzeda en la defensa; Gabriel Villamil, Fernando Saucedo y Ervin Vaca en el medio campo y adelante Patricio Rodríguez y Ronnie Fernández.

EL RIVAL

Por su lado, el equipo trinitario, que marcha segundo en la tabla con cuatro

unidades, intentará sorprender y tratará de llevarse puntos en su difícil visita a la Academia.

Los jugadores tienen confianza en hacer un buen partido ante un gran rival, que tiene a futbolistas de jerarquía y de buen nivel.

El técnico José Peña podría alinear a Marco Vaca en la portería; Sergio Za-

bala, Jefferson Virreira, Leandro Zazpe y Diego Rodríguez en la última línea; Patrick Torelli, Rony Rodríguez, Juan Pablo Gómez y Luis Salces en el medio campo, y en la ofensiva Yonathan Tabora y Denilso Fernández.

Arbitrará el encuentro el potosino Orlando Quintana, asistido por David Limachi y Róger Basualdo.

Vinicius es uno de los jugadores con más valor

Vinicius Junior ya es el más grande del fútbol mundial. Después de dos temporadas liderando al Real Madrid, el extremo brasileño se ha convertido en el jugador con más valor del planeta según el Observatorio del Fútbol del CIES. Un portal de gran reconocimiento internacional que le coloca en el número uno empatado con Kylian Mbappé y su compañero Jude Bellingham. El conjunto blanco podría sumar a los tres futbolistas más valiosos en el caso de que el jugador del PSG acabe recalando en el Santiago Bernabéu. Por otro lado, tres de los cinco jugadores más valorados del mundo son del Real Madrid.

Y es que Vinicius lleva dos años en el que su ascenso en todos los aspectos ha sido meteórico. El brasileño fue una de las figuras claves en la consecución de la 'Decimocuarta' y Liga el año pasado en París y esta pasada temporada se ha confirmado que es un jugador que está, como mínimo, en el top 3 mundial. Siempre se ha hablado de



// FOTO: SPORT

El pase de Vinicius está tasado en 250 millones de euros. Es uno de los más caros del mundo.

Mbappé y Haaland como los nuevos sucesores de Cristiano Ronaldo y Leo Messi, pero todo hace indicar que la siguiente década estará liderada por estas tres estrellas.

El Observatorio del Fútbol del CIES ha publicado los valores de los mejores futbolistas del mundo y el

top-3 está empatado por Vinicius, Mbappé y Bellingham, con 250 millones de euros. El Real Madrid fichó este verano al inglés en una operación completamente estratégica y con el objetivo de asegurarse uno de los mejores centrocampistas de los próximos años.

Carlos Alcaraz imparable en Wimbledon

El español Carlos Alcaraz, número uno del tenis mundial, siguió ayer con su paso indetenible en el torneo británico de Wimbledon, luego de vencer al italiano Matteo Berrettini en los octavos de final por 3-6, 6-3, 6-3 y 6-3.

Alcaraz, de 20 años, necesitó tres horas y un juego agresivo para batir al finalista del tercer Grand Slam de la temporada y acceder por primera vez a los cuartos en la justa británica.

Pese a no ser un especialista de la hierba, su reciente victoria en el certamen británico de Queen's lo situó como gran favorito para disputar una posible final contra el serbio Novak Djokovic, segunda raqueta del orbe y titular exponente.

El balcánico, de 36 años, aspira a levantar la copa del Abierto de Gran Bretaña por octava vez, y la quinta consecutiva, igualando el récord del suizo Roger Federer.

Pero antes de poder soñar con un duelo contra Djokovic, Alcaraz tendrá que enfrentarse el miércoles en cuartos al danés Holger Rune, quien eliminó en tres horas y 21 minutos al búlgaro Grigor Dimitrov por 3-6, 7-6 (8/6), 7-6 (7/4) y 6-3.

Últimas

• Ahora El Pueblo

La ministra de Salud y Deportes, María Renée Castro, señaló que existen suficientes dosis de la vacuna contra la influenza en todo el país e instó a los Servicios Departamentales de Salud (Sedes) a que cumplan con la instrucción de inmunizar a toda la población sin distinción de grupos etarios.

“Aclarar algunos puntos respecto a la declaración de una persona (funcionaria en Salud) en Santa Cruz que se niega a vacunar a las personas contra la influenza porque no habría dosis; debemos decir que en total tenemos disponibles más de 700 mil dosis”, dijo en conferencia de prensa.

Castro destacó la evolución del uso de la vacuna en la última semana epidemiológica; dado que, a su juicio, no hay nada más importante que inmunizarse, por lo que el Gobierno instruyó que los Sedes vacunen a toda la población.

La autoridad detalló que el departamento del Beni tiene disponibles 53.781 dosis; Chuquisaca, 35.508; Cochabamba, 84.653; La Paz, 234.885; Oruro, 38.830; Pando, 9.653; Potosí, 60.532; Santa Cruz, 197.688, y Tarija, 26.233. Por tanto, subra-

SE INSTRUYÓ VACUNAR A TODA LA POBLACIÓN

Salud insta a los Sedes a inmunizar contra la influenza sin restricción

La ministra de esta cartera de Estado, María Renée Castro, aseguró que en los nueve departamentos hay más de 700 mil dosis.

yó, cada región tiene suficientes inmunizantes.

Recordó que el despacho que dirige garantizó más de 2 millones de dosis para proteger la salud de la población boliviana en época invernal.

“Nosotros les recordamos a todos que hay un instructivo y el mismo no es una pregunta, es una obligación que se tiene que cumplir, y quienes tienen que hacerse cargo de que esa instrucción se cumpla son los Servicios Departamentales de Salud. No se trata de una determinación unilateral, sino el resultado de una coordinación con los Programas Ampliados de Inmunización departamentales”, recalcó Castro.

Informó que tanto en resfríos como neumonías hubo eventos fluctuantes en el país, vale decir, un breve ascenso que es normal después de la pandemia que vivió Bolivia en sus seis olas.



Autoridades ministeriales, durante la conferencia de prensa.

// FOTO: MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES

RECOMIENDAN LAVADO DE MANOS Y COCCIÓN DE CARNES

Se monitorea información de casos de Guillain-Barré en Perú

• ABI

En Bolivia efectúan el relevamiento de la información sobre el incremento de casos del síndrome de Guillain-Barré en Perú y recomiendan el lavado frecuente de manos y la buena cocción de las carnes, particularmente de aves, informó la ministra de Salud, María Renée Castro.

“Estamos haciendo un monitoreo. De acuerdo con la investigación y los datos que se están evacuando, todavía no se sabe la causa. Podría ser por la afectación de una bacteria que se presentó en 22 casos, pero no es definitivo”, explicó.

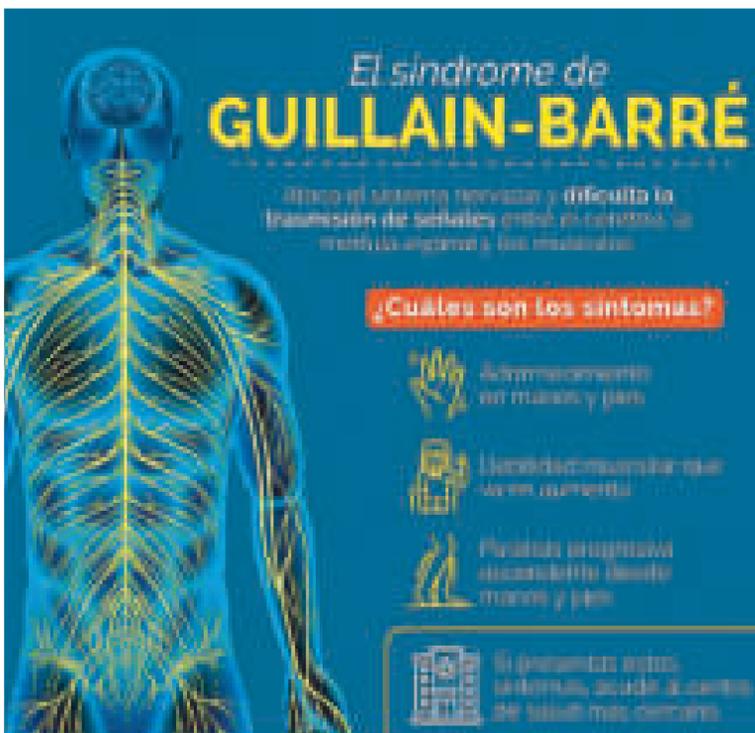
Al momento, Bolivia no reporta casos de Guillain-Barré, un trastorno del sistema inmunológico por el que los anticuerpos atacan al sistema nervioso.

Los estudios epidemiológicos buscan establecer el común denominador de los casos de síndrome de Guillain-Barré

presentados en Perú, donde se declaró la emergencia sanitaria nacional. La medida entrará en vigencia el 8 de julio y se prolongará por 90 días.

Castro recomendó el uso de desinfectantes y el lavado frecuente de manos para la protección contra las bacterias que podrían ser la causa de la propagación de la enfermedad. Asimismo, instó a cocinar muy bien los alimentos, al lavado de frutas y verduras, y a evitar comer en lugares de dudosa procedencia.

// FOTO: MINISTERIO DE SALUD DE PERÚ



El síndrome de Guillain-Barré ataca al sistema nervioso.